...coles 8 de Abril de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion---Núm. 3,123

# EL SIGLO

...VERTENCIAS

...arte á domicilio y se remite en el dia con per-
...ualquier punto del interior ó del exterior.

...e anticipado de la suscricion en giro posta
...orreo, nuestro diario es remitido directamen-
...a que lo solicite.

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | » 10.50 |
| Por un año | » 20.00 |
| Número suelto | » 0.10 |
| » atrasado | » 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.10 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

...A, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 84.
» »...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.

...AS

...S

...erdo de minis-
...Costa y los direc-
...Provincia é Hipo-
...cretó que todos
...rriente existen-
...provincia quedan
...cos suspenderán
...de los depósitos,
...tes que soliciten-
...los del emprés-
...go como reúna
...someterle el
...cos oficiales en
...e provea al mis
...ósitos en ambos

...ovincial reunida
...iones la solucion
...hipotecarias, au-
...Hipotecario á
...nes vencidos en

...s, desmiente for-
...da ocúpense de
...de conducirlos á

...io Miguel Soler.
...añana su viaje á

... telegramas que
...dícese que vá á
... con báse metá-
...Plaza es acosado

...cado se cotizó á

...do, 45.

## ...RALES

...—Entró el menor
...la por desgarro
...erda.—Hecha la
... guardia señor

... oriental, plan-
...de la region su-
...cion por el doc-
...é llevada por la

...ñana á las ocho
... Corazon de Je-
...nera misa en su

... sido invitadas

...plo se celebrará

...Emanuel ha diri-
...oras de la Cruz

... que accede gus-
...fecto he resuelto
... tendrá lugar el
...n en escena la co-
...mais, titulada *El*
...tados, deducidos
...n ascienden mas ó
...manente que re-
...ó á los objetos y
...go el honor de
... mayor éxito po-
... hará cargo de la
...s, para lo que se

...s de San Felipe.
... la mañana de
...suplicio á que es-
...s, y pocos mo-
... piés á otro sol-
...r la limpieza del

...preguntará pro-
...tores. Vamos á

...nase una cadena
...nta se ata á los
... grillos de B. De
...or los piés. Eso

... penurias hicie-
...dio éste, ámbos
...os, donde actual-

...ayer ha producido
... si bien el cabo
...latamos en nues-
...tio, tanto él como
... del *acollaramien-*
...sobre todo si se
...autoriza aplicarla.
...siempre llevadera
...to no procede, por
...enece sin duda la
...e parecer mas mo-
...á Nuñez y su inse-
...—(*Montevideo Noti-*

...ra—Copiamos en
...memoria dirigida
...jas, por el coronel
...imiento de artille-
...Enero último):
...ribuido entre las
... su conformacion
...d y robustez son
...vir el arma á que
...s fatigas del ser-

...a desercion en el
...iez y ocho plazas,
...nto 2.º y un cabo

...ta son no solo la
... que habiendo es-
...imente ocho ó diez
...ar una disposicion
...del Superior Go-

Como es de práctica, se hicieron todas las indagaciones necesarias para conseguir su captura; pero como nuestro soldado es muy conocedor del terreno que pisa, aquéllos, burlando toda vigilancia, pudieron internarse.

Viciosos—Existiendo algunos individuos de tropa amantes de apropiarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño, se han corregido con arreglo á lo determinado por el Código Militar al respecto.

Disciplina—Los castigos aplicados á los señores oficiales y tropa, han sido proporcionados á las faltas y con arreglo á las determinaciones del Código Militar.

El espíritu de cuerpo, aunque no está bien arraigado, hace progresos.

El comportamiento en general, dentro y fuera del servicio, es bastante bueno, existiendo la debida armonía entre todas las clases; así como es digno de notarse la buena relacion que cultiva el personal del regimiento con el elemento civil.

Ganado—Al recibirme del comando de ese regimiento recibí *veintitres* mulas raquíticas, para el arrastre de diecioche piezas de cañon. En el cuartel solo se encontraban ocho, lo que me obligó en la primera formacion que tuvo el regimiento, á alquilar el número suficiente para hacer llevar las piezas al punto designado en la órden general.

Para evitar tales inconvenientes y con el objeto de que el regimiento tuviera ganado propio, solicitóse del Superior Gobierno la autorizacion correspondiente para vender las mulas y comprar caballos con el producto de la venta.

El 9 de Setiembre del año ppdo., concedió su autorizacion el Superior Gobierno, y en Octubre asignó una cantidad mensual para comprar el ganado necesario, no solo para arrastrar sino de silla.

Posee el regimiento cincuenta y cinco caballos, los cuales ya regularmente amaestrados, facilitan la ejecucion de maniobras.

Instruccion práctica—Habiéndose notado que el regimiento estaba instruido como infantería y que solo de artillería sabia cargar y hacer fuego con piezas, se dispuso la práctica de maniobras de artillería y que en la instruccion á pié y á caballo (sin piezas) se observara la táctica de caballería.

Debido á circunstancias imprevistas, no ha sido posible ejercitar al regimiento en el tiro al blanco, tanto con cañones como con tercerola, pero se efectuará á la mayor brevedad.

Utensilios y menaje—El regimiento carece completamente de todo lo que se comprende bajo dichos nombres, cuya provision ha sido solicitada por repetidas veces de la Superioridad, sin resultado hasta el momento.

Material—El rodante se encuentra en pésimo estado, como se hizo constar en nota pasada á la Superioridad.

Necesita algunas modificaciones aconsejadas por la práctica, así como proveer de cuatro armones para la batería de montaña y arreglo de los ejes en las piezas de ésta.

Cuartel—Las condiciones higiénicas son buenas, pero carece de calabozos, cuartos de correccion, etc.

Los dormitorios de la tropa carecen de tarimas, etc.

El ganado carece de cuadras cómodas, pues las existentes fueron destruidas por el Parque Nacional para formar un galpon depósito.

Destituciones llevadas á cabo—En los cuatro meses y medio de mi comando, han sido destituidos, con las formalidades correspondientes, dos clases de tropa, por faltas graves comprobadas por las sumarias respectivas que se les formaron.

Rancho—La provision al cuerpo se hace en virtud de contratos celebrados con los mejores proponentes, en la licitacion á que fueron sacados los artículos á proveer.

La condimentacion del rancho que se dá á la tropa se descompone así:

*Almuerzo*—Puchero: en el que entra como componente una libra de carne por plaza, con el arroz y verdura correspondiente.

Fariña: piron.

*Comida*—Guiso: de carne con porotos, arroz y verdura, entrando de la primera media libra por plaza y de lo demás en partes proporcionales.

A esto, agréguese dos panes diarios, de harina de primera calidad y de peso *seis* onzas cada uno; tamaño desconocido en el ejército y que le cabe la honra al que suscribe de haberlo introducido, en el deseo de mejorar la alimentacion del soldado.

Letrinas—Se encuentran en estado pésimo, siendo no solo un foco de infeccion para el cuartel, sino para la poblacion de la Union.

Polvorin—No existe, constituyendo el depósito de pólvora y granadas que tiene el regimiento una amenaza constante para el vecindario, á pesar de la gran vigilancia que para su cuidado se observa.

Su construccion ha sido solicitada por repetidas veces por el Superior Gobierno, sin resultado hasta la fecha.

Pienso—La provision de forraje se hace tambien por un contratista, que presentó más arreglada su propuesta en el llamado á licitacion hecho.

El pienso se distribuye así:

Dos kilógramos de maiz y cuatro de afrecho diarios, para cada animal, repartidos, mitad por la mañana, mitad por la tarde; seis horas de pastoreo y de noche pasto en abundancia.

Biblioteca—Con los restos recibidos y las donaciones particulares hechas, se ha formado una biblioteca que hace honor al regimiento y al ejército en general.

Su catálogo demuestra que en ella hay obras de verdadero mérito científico, tanto militares como civiles.

Su administracion está á cargo de un señor oficial nombrado al efecto.

Talleres—Teniendo en cuenta la Mayoría el excesivo gasto que se originaria para reparaciones en el uniforme, calzado, etc., ha instalado los talleres de *sastrería, herrería y zapatería*, los cuales son sostenidos con las economías que en el mes puede hacer la Mayoría.

Hasta la fecha ha llenado las necesidades y créese que lo hará con mayor ventaja en lo sucesivo.

Instruccion primaria—El regimiento recibe diariamente dos horas de clase, habiendo hecho notables progresos en lectura y escritura bajo la direccion del señor don Leoncio Enciso.

El sistema adoptado es el vareliano.

Oficiales—La conducta observada tanto en el servicio como fuera de él, es digna, pues se ajusta á lo determinado por las Ordenanzas y Código Militar vigentes.

Los castigos y reprensiones sufridas son por faltas de disciplina penadas por el Código Militar.

Durante el período que abarca esta Memoria no ha habido una sola queja contra un señor oficial, lo que da una prueba de las buenas relaciones que cultivan con el elemento civil.

**La justicia robada**—*La Voz del Pueblo*, de Minas, contiene los siguientes pormenores acerca de un robo realizado en el Juzgado Departamental de aquella ciudad:

Existian en el cajon de uno de los escritorios de la oficina actuaria de aquella reparticion unos 250 pesos de consignaciones judiciales hechas por personas que tenian asuntos en trámite en el Juzgado.

El dinero estaba depositado en la oficina desde hace un mes, por lo menos.

El sábado último tuvo necesidad el actuario, señor Ruy, de entregar una parte ó el total de la cantidad consignada y calcúlese cual seria su sorpresa al no encontrar ni un solo centésimo. El dinero habia desaparecido, como así mismo los papeles y documentos relativos á las susodichas consignaciones, que estaban en el mismo cajon.

Inmediatamente, el señor Ruy dió cuenta á la policía, la que procedió á la detencion preventiva de los empleados de la oficina actuaria, poniéndolos al poco rato en libertad, despues de haberles tomado declaracion.

Se cree que los pesos desaparecidos han sido sustraidos en los dias de Semana Santa, estando ausentes de esta ciudad el Juez Letrado y el actuario.

Las llaves de la puerta de calle de la oficina habian quedado unas en poder del escribiente Segundo Ricci y otras en poder de un empleado de apellido Rubí.

Ignórase por completo cómo han entrado el caco ó los cacos al Juzgado y de qué medio se valieron para efectuar el robo, pues no hay cerradura ninguna de puerta, ventana ó cajon violada ni falseada, y los depositarios de las llaves declaran no saber absolutamente nada al respecto.

Al hacerse las primeras indagaciones, el empleado Ricci demostró sin embargo, prácticamente, que en cuanto á la mesa escritorio, estilo ministro, en uno de cuyos cajones estaba el dinero, no se necesitaba llave para abrirla, pues con muy poco trabajo se quita la tapa que la cubre, y se vuelve á colocar nuevamente.

—Agrega el mencionado colega:

"Suspension total.—Los empleados de la oficina actuaria del Juzgado Letrado han sido suspendidos hasta tanto no se esclarezca el robo de los 250 pesos de que damos cuenta en otro suelto."

**Necesidades escolares**—La Comision de Instruccion Pública de Maldonado ha dirigido la siguiente nota:

H. Cámara de Representantes—La Comision Departamental de Instruccion Primaria que tengo el honor de presidir, hame autorizado para dirigirme en su nombre á V. H. solicitando la creacion, al sancionarse la nueva ley de presupuesto, de ocho escuelas rurales mas, aparte de las presupuestadas en el ejercicio presente, para este departamento.

La Comision al tomar esta resolucion ha tenido presente las siguientes circunstancias:

Que en una zona relativamente extensa y tan poblada como se halla hoy la que ocupa el departamento de Maldonado, solo existen actualmente ocho escuelas rurales autorizadas por la Ley de Presupuesto, número por demas exiguo para llenar las necesidades mas urgentes de la poblacion de campaña que no cuenta, ni tiene á su alcance otros recursos para la educacion de sus hijos, que los que pueda el Estado proporcionarle.

Que existen mas de dos mil niños en edad de escuela que no reciben educacion por falta de establecimientos de enseñanza gratuita y por carecer los padres, en su inmensa mayoría, de los recursos necesarios para el sostenimiento de escuelas privadas.

Esperando que V. H. se ha de dignar atender en oportunidad el pedido de esta Comision, me es grato saludarle con mi consideracion mas distinguida:—*Jaime H. Pou*, presidente.—*Juan S. Viera*, secretario.

**Importacion y exportacion**—En el mes de Marzo ppdo., se ha importado y exportado por la Subreceptoría del Chuy, lo siguiente:

*Importacion*—Animales vacunos de cria, 310; idem yeguarizos, 7; Arroz, kilos 15; azúcar id. 114; fariña, idem 5120; madera dura, medio. 31.00; id. de pino, 2; ovejas, 173; sal marina, hectólitros 25; tirantes de madera 2; yerba mate, kilos 12 638.

*Exportacion*—Bueyes, 11; caballos, 170; cueros lanares, 14; id. vacunos, 1; lana, kilógramos 23.721; novillos, 1879; ovejas, 724; potrillos, 30; terneros, 10; vacas, 59; yeguas, 12.

**Nuevo inspector**—Anteayer partió de Maldonado para Treinta y Tres don Valdivio Tassano, nombrado inspector escolar en ese último departamento, en virtud de haber sido trasladado al del Durazno el señor Pau que desempeñaba aquel cargo.

Para sustituir al señor Tassano en la direccion de la escuela "Ramirez", de Maldonado, ha sido propuesto don José Dodero, ciudadano y experimentado en la carrera del magisterio.

**Centro Vascongado**—Mañana jueves, partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Juancito, Ritou y Bastan, contra Juan Maria, Mosquito y López.—Á las 2 1/2 p. m.

**Como me lo contaron os lo cuento**—Copiamos de *La Época*:

Sobre el ruidoso incidente producido entre el ministro de Hacienda y Valentin Martinez, de que habló ayer un colega, tenemos los siguientes detalles:

Martinez se presentó el sábado al presidente de la República, y le dijo mas ó menos lo que sigue:—Señor presidente: la fuerza de mi mando está sin comer, porque los proveedores, que no consiguen cobrar un centésimo del gobierno, se han negado, desde hace dos dias, á seguir proveyendo al regimiento, y yo no puedo obligarlos á hacer lo contrario. Temo, además, que la tropa se subleve, si permanecen un dia mas sin alimentos.

El presidente, en el acto, dió una órden á Valentin Martinez, por una cantidad fuerte, para el Ministerio de Hacienda.

Presentada esta, el Ministro, despues de muchas explicaciones, dijo que le era imposible ordenar su pago, por carecer completamente de fondos, que si los hubiera, le entregaría por Tesorería la cantidad indicada en la referida órden.

Esta contestacion contrarió mucho á Martinez, que insistió en que debia entregársele en el acto el dinero, pues lo necesitaba con urgencia.

Negó el Ministro y afirmó el otro y en este tira y afloja concluyó por exasperarse Martinez y producirse en presencia del Ministro en términos que dicen no brillaron por su conveniencia y comedimiento.

Al retirarse el último dijo: esta órden será pagada hoy mismo. A lo que contestó el de Hacienda: no sucederá eso, mucho menos desde que usted pretende imponerse y llevarse todo por delante, como está acostumbrado á hacerlo con otros ministros.

**Restos de un naufragio**—El señor Marzol venderá en remate el 14 del actual, en San Vicente (Rocha), el casco del patacho aleman *Johanna*, dos botes, velámen, instrumentos de navegacion, pintura, aceite de linaza y otros objetos.

**Víspera fatal**—Dice *El Conciliador* de Maldonado:

Concertado y fijada la fecha en que deberian unirse por los insolubles lazos del matrimonio, el 4 del corriente, para cuyo efecto se trasladaria á Solís Grande el señor teniente cura don Pablo Gambarrota, se recibió en ésta aviso del fallecimiento repentino de don Roberto Barrios, acaecido en las primeras horas de la mañana del dia 3, y en circunstancias en que se aprontaba para ir á hacerle una visita á su prometida.

El finado era persona apreciada entre el vecindario de aquel punto, y la señorita que hoy llora la inesperada pérdida del que debia ser su esposo, es sobrina del antiguo comerciante de Solís Grande, don Polidoro Estades.

**Ecos de Minas**—Copiamos de *La Voz del Pueblo*:

"Sabemos que uno de los representantes por Minas, don Clodomiro Arteaga, ha prometido una cantidad de bancos destinados á nuestra plaza principal, que en breve serán enviados á la Junta Económico Administrativa.

Igual ofrecimiento ha hecho el señor don Arturo Richard, gerente del Banco Constructor Oriental.

Tales donaciones son inapreciables y de desear es que no queden en promesas.

—El generoso y expontáneo ofrecimiento del señor Richard á favor de nuestra plaza, no debe ser motivo, sin embargo, para que la Junta deje de conminarlo al cumplimiento de las obligaciones que tiene contraidas, como gerente de la Empresa Constructora del Mercado.

Las obras que faltan para dejar concluido dicho establecimiento deben hacerse en todo el mes corriente, y como no sabemos que se haya puesto mano en ellas por una parte, y por otra, como es bastante lo que falta para que queden terminadas, es casi seguro que á fines de Abril dichas obras estarán como al presente, sin empezar ó muy poco mas adelantadas.

Serian injustas las contemplaciones con una empresa que tan severa ha sido con los puesteros y con el pueblo consumidor.

—Han sido nombrados los señores don Nicasio Soca y don Saturnino Zalacain, comisario y subcomisario respectivamente de la 3.ª seccion del departamento.

El vecindario de ese distrito ha de acoger esos nombramientos con mucha satisfaccion, pues como se recordará, el mes pasado fué presentada á la Jefatura una peticion en el sentido de que no se aceptara la renuncia del señor Soca.

**El tiempo**—Hoy á las 8 a. m. reinaba buen tiempo en Minas, Migues, San Ramon, Tala, Sauce, Santa Rosa, Gutierrez, Nico Perez, Zapican, Tapes, Pando, San Carlos, Maldonado, Rocha, Punta del Este, Santa Victoria, Treinta y Tres, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Tacuary, Pan de Azúcar, Solís Grande, Barra Santa Lucía, La Paz, Pavon, Libertad, Riachuelo, San Juan, Melo, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Castillos.

**Pasajeros**—Llegados hoy en el *Rivadavia*:

*De Buenos Aires*—J. B. Gallo, C. Davie, G. Green, G. Garcia, Rosa Garcia, C. Ratenstraux, V. Diaz, T. Capurro, A. Ancoza, J. Orriaño, J. Orriaño, M. Gumullu, A. Aligna, J. Honlio, J. Barboza, E. Torres, J. Reley, J. Lerena, J. B. Supervielle, J. Dugo, M. Dugo, P. P. Culé, J. Daltuno, Maria Daltuno, C. Tezanos, P. Hiniz, L. Hiniz, M. Benites, D. Manzano, J. Cuart, J. Mersi, Rosa Mersi, M. Gonzalez, J. Passi, P. Giovanino, J. Marchi, P. Tetoni, J. Rodriguez, Catalina Goldi, O. Olmi, J. Bertelli, B. Meas, P. Guarti, S. Costa, E. Petorsi y S. Capella.

—En el *Cosmos*:

*De Buenos Aires*—M. Casey, A. Rell, M. Dubli, Margarita Rena y 3 menores, E. Jhon, J. Holstean, C. Anematie, J. Anematie, J. Corce, T. Jacob, S. Tajor, E. Evart, E. Ervich y 1 mas, T. Benjamin, W. Tent, E. Khun, J. Baisaman, J. Taguer, L. Laserre, R. Vallejo, E. Aresti, S. Miguel y señora, S. Reske y 1 menor, T. Gonzalez, T. Painso, A. Belline, A. Stagno, G. Coppin, C. Barro, T. Carrera y 1 menor, C. Castro, J. Sangoni, D. Bolles y 2 mas, A. Flores, A. Simbo, M. Rios, J. Escalante, M. Rodriguez, A. Echemon, C. Tolin, S. Saez y 2 mas, Z. Batsiron y señora y 2 menores, M. Calvi y 1 menor.

**El "Malvinas"**—Llegó hoy procedente de las costas de Castillos, el vapor nacional *Malvinas* conduciendo las barricas de yerba que componian el cargamento del bergantin aleman *Johanna*, naufragado en aquel punto.

**Metálico**—Llegado hoy en el *Cosmos*:

Farini é hijos, pesos 500; J. Granara y Ca., pesos 218.45; Laiman y Reimer, pesos 5.834.95; E. Gorostiza, pesos 600; E. Carmona, pesos 150.

**Centro de consignatarios de frutos del país**—Habiendo sido sancionados los estatutos de este centro y de conformidad con los mismos, se cita á todos los señores socios para la asamblea general que con objeto de nombrar la comision directiva tendrá lugar en la calle 18 de Julio núm. 133, el viernes 10 del corriente á las 8 p. m.

La votacion se hará por medio de balotas presentadas personalmente á la comision de escrutinio que nombre la asamblea general.—Montevideo, Abril 7 de 1891.—*La comision provisoria.*

**Defunciones inscriptas hoy**—Hasta las 2 de la tarde:

José Ruá, oriental, 22 años, soltero, viruela confluente, Lazareto de Variolosos.

Eva Melalda, oriental, 7 meses, viruela, calle Agraciada núm. 223.

José Cincinegui, oriental, 38 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Santa Fé núm. 724.

Ernesto Goviera, oriental, 13 meses, gastro enteritis crónica, Lima 85.

Manuel Luaces, oriental, 1 año, viruela confluente, Piedad, 60b.

**Teatros**—En Solís *La morte civile* de Giacometti ha sido soberbiamente dada, segun los informes que tenemos. Emanuel conmovió hondamente al auditorio y al propio tiempo mostróse original en la reproduccion que hizo del papel de *Conrado*, recibiendo una verdadera ovacion al finalizar el drama, siendo llamado repetidas veces al proscenio.

La señora Reiter ha sido una patética *Rosalia*; gustaron tambien las señoras Micheluzzi y Rossetti.

Los señores Valenti y Grisanti portáronse á cual mejor, de manera que el conjunto satisfizo altamente al escogido auditorio.

Mañana la Compañía Emanuel nos dará la popular produccion de Ohnet *Le maitre des forges*, en la que Emanuel y la Reiter alcanzan un verdadero triunfo.

***

Nosotros asistimos, en San Felipe, á la bonita zarzuela *El diablo en el poder*, egregiamente dada y en la cual nos gustaron muchísimo las señoras Dolores Cortes y Cármen Ciudad, el tenor cómico Romero y el barítono Vazquez, un excelente cuarteto.

En el último acto el público aplaudió grandemente el solo de flauta con que el profesor Franck acompañó con su excepcional bravura á la señora Cortes.

Fué una funcion grande y merecidamente aplaudida.

Esta noche se repite *El molinero de Subiza*.

***

En el Nuevo Politeama el beneficio de Pepino el 88 fué "toda una gloria". ¿Para que decir más?—*Delta.*

**Oficina de Análisis de la Aduana**—Montevideo, Abril 7 de 1891.—Vino portugues, 1; vinos franceses, 15; vinos españoles, 5; vinos italianos, 2; vino Jerez, 2; vinagre, 1; coñac, 4; licores, 1; bitter, 1; anís, 1; vino del Salto, (R. O.), 1.—Total, 34 muestras buenas.

**Solicitudes matrimoniales**—Dia 8—Juan Gutierrez, oriental, 40 años, militar, con Octaviana Cans, oriental, 36 años.

Pedro Santa Maria, español, 31 años, jornalero, con Maria Cabazotti, oriental, 23 años.

Enrique Arzarello, italiano, 27 años, mueblero, con Elena Caffera, oriental, 21 años.

**Multa**—La Direccion de Obras Municipales ha aplicado una multa de 10 pesos al constructor de un edificio que se ejecutaba sin el correspondiente permiso en el camino Aldea, á inmediaciones del Hospital Italiano.

**Extradicion**—Fué ayer embarcado para la vecina ciudad el criminal José Galicchio, que está acusado de haber cometido un homicidio en compañía de un hermano.

El preso iba con esposas.

**El servicio de los médicos forenses**—Esta tarde se verificará una conferencia en el despacho del jefe político de la capital, entre ese funcionario, el inspector de policías urbanas, comandante Pedragosa, y los médicos forenses.

El objeto de esa conferencia es combinar la forma en que pueda verificarse un servicio regular y completo por parte de los médicos de policía que al presente, como tienen atenciones particulares de su profesion en los dias de servicio, suelen ocurrir en falta en sus funciones oficiales.

Un ejemplo que ha evidenciado la necesidad de regularizar el servicio de los médicos de policía es el caso del niño Rafael Padula, ocurrido el sábado pasado y que no recibió en la oportunidad debida los auxilios del médico de guardia por encontrarse éste trabajando en su consultorio, segun se nos informó en la comisaría.

El jefe político trata de que en ningun momento falte un médico forense en la Jefatura.

Uno solo en el servicio diario no alcanza á cumplir las exigencias del cargo.

Mas de una vez ha sucedido que cuando se reclama de una de las comisarías seccionales, la presencia del médico forense, este camina hacia otro paraje lejano de donde ha sido llamado minutos antes.

Supongamos que el médico forense sea reclamado para un acto de servicio en el Paso del Molino y que puesto en camino para desempeñarlo, es llamado para concurrir á Los Pocitos con la urgencia que reclama un accidente como el del sábado ú otro cualquiera.

¿Cómo podria prestar al mismo tiempo eficaces auxilios en parajes tan distantes?

Se hace necesario que sean dos los médicos forenses en el servicio diario, para que cuando uno esté ocupado haya otro disponible.

**Farras familiares**—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso al individuo José Florentino, yerno de doña Filomena Bocalandro, domiciliado en la calle Vazquez núm. 102. Este yerno armó un gran escándalo en la casa y dió de puñetazos á su suegra, ocasionándole varias contusiones.

—La comisaría de la 5.ª remitió á Hilario Migues y á Rita Muniz, por pelea en la casa calle Uruguay 539.

Como interviniera en la gresca la madre de la remitida, doña Juana Pintos, el valiente Migues arrojóle una figura de yeso produciéndole dos heridas en la cabeza.

—La comisaría de la 9.ª seccion remitió preso á Blas Villanueva por escándalo y amenazar de muerte á su concubina Josefa Diaz, en la casa que habitan del Barrio Reus, calle Marcelino Santurio núm. 26.

**Un raspa**—La comisaría de la 4.ª seccion remitió al individuo Miguel Vianduro, que fué tomado infraganti abriendo el cajon del mostrador de la confitería del Progreso sita en la calle Uruguay 194, por su propietario don Juan Maria Pecantet, quien manifestó que le ha sustraido la suma de pesos 3.

**Porrazo**—Ayer el escribiente de la Comisaría de la 3.ª seccion don Salvador Avegno, tuvo la desgracia de caer del caballo que montaba, recibiendo varias contusiones en la pierna derecha y un fuerte golpe en el brazo del mismo lado.

Esta caida tuvo lugar en la calle Mercedes esquina Yaro. El señor Avegno fué reconocido por el doctor Felippone.

**Sucesos policiales**—La Jefatura de Maldonado, remitió á un demente para ser pasado al Manicomio Nacional.

—La comisaría de la 8.ª seccion, remitió á un individuo á pedido del señor don Cárlos Cacache, domiciliado en la calle Chaná 31, quien acusa al remitido de haber cobrado varias cuentas de la zapatería de su propiedad ubicada en la calle Pereyra esquina Puente, sin estar autorizado para ello.

—La 1.ª remitió á un menor por escándalo en el lupanar calle Santa Teresa núm. 26 y dar de golpes á una mujer de dicha casa.

—La de la 2.ª seccion remitió á un jóven á pedido de su señor padre, por creerlo demente.

—La de la 6.ª remitió preso á un individuo, por amenazar de muerte á otro.

—La Jefatura del Durazno remitió á una mujer demente para ser enviada al Manicomio Nacional.

—La de la 2.ª remitió á un menor por mal entretenido.

**Con plata falsa**—Fué remitido preso por la Comisario de la 6.ª seccion el individuo Miguel Burso, que en la tienda de Cassarone hnos., sita en la calle Miguelete núm. 242, despues de comprar un pañuelo de un real, dió para pagarlo una moneda de un peso falsa. Advertido de que no colaba, huyó, siendo perseguido y capturado en la calle Lima esquina Minas.

**Hecho sangriento**—La Comisaría del Peñarol remitió preso á la Jefatura Política á Juan Alajon, el cual hirió de una puñalada en la region hipogástrica izquierda á Juan Bautista Aliot. El remitido trabajaba de peon en el horno de ladrillos situado á inmediaciones de Colon, propiedad de don Pedro Schiaburo, en cuyo paraje tuvo lugar el hecho.

El remitido presentóse despues de herir á Aliot á la citada comisaría, constituyéndose en arresto y entregando el arma de que se sirvió. En la oficina policial dijo que si habia cometido aquel hecho, fué debido á verse hostigado por su contrario, quien le habia dado varias bofetadas.

El herido quedó en asistencia en el horno del señor Schiaburo, siendo la herida que recibió de caracter gravísimo.

**Calle obstruida**—La Direccion de Obras Municipales ha ordenado la destruccion de un alambrado que se habia puesto indebidamente, cerrando la comunicacion de una parte de la calle República y Cármen al Norte, recientemente abierta.

**Producto**—Durante el mes de Marzo ppdo., la Direccion de Obras Municipales ha recolectado por permisos para edificacion, reedificacion, cercos, etc., la cantidad de 556 pesos 43 centésimos, cuya suma se ha vertido en la tesorería de la Junta.

Hace dos años esa suma representaba en el mismo mes la recaudacion de dos dias.

**Los asuntos de Chile**—(De *La Nacion* de Buenos Aires)—Las dudas que manifestamos acerca del pacífico desarme de las fuerzas comandadas por el coronel Camus en territorio boliviano, quizá se esclarezcan mediante los comentarios que sugiere la siguiente noticia:

El señor Emeterio Huerta dirige desde Salta al ministro de Chile en Buenos Aires un despacho telegráfico comunicándole la llegada á Salta del señor Eduardo Mardones, enviado por Camus, el cual comunica que en reunion de jefes de la division existente en Calama, se llegó á un acuerdo en cuya virtud las fuerzas abandonarian este último punto para atravesar la extension que separa á Calama de Salta y dirigirse de allí á Chile por la via de Mendoza.

La division Camus esperaba la autorizacion del gobierno argentino para entrar en el territorio nacional, siguiendo su derrotero, y parece probable que el permiso será otorgado, se entiende, pasando las tropas desarmadas como es de rigor.

No es aventurado suponer que otro tanto haya sucedido al tocar el territorio boliviano. De Calama han podido con algunas dificultades, provenientes en lo principal de la falta de aguadas que en esa parte del desierto solo se encuentran en distancias de doce á quince leguas una de otra, seguir rectamente hasta Canchas Blancas, y de este punto que ya está al interior de Bolivia, tomar el camino que recorren los ganaderos y conductores de recuas, por las faldas de la cordillera, provistas de pastales y quebradas torrentosas hasta Cochinoca, primer pueblo argentino de la provincia de Jujuy, abundante en recursos y próximo al marquesado de Yaví. De Cochinoca hay todavía ocho ó diez dias de camino á Salta, y vencidos estos, les queda aun que repetir en pequeño y con las incomparables mejoras del tiempo y del tráfico que todo lo allanan, la hazaña de San Martin al través de los Andes. Están aclarados los telegramas que publicó este diario en su anterior número.

—El comandante del buque chileno *Pilcomayo* solicitó anoche auxilio de la policía, por temer una nueva sublevacion de sus tripulantes.

El comisario Galeano, de la seccion 2.ª, envió para restablecer la calma, dos agentes de caballería, igual número de infantería y un cabo primero.

—Asegúrase y hay diarios que lo confirman, que agentes del gobierno de Chile se ocupan en enganchar gente en Buenos Aires con el propósito de formar un regimiento y conducirlo al otro lado de la cordillera. Agrégase que la obra está muy adelantada, hallándose ya reunidos muchos soldados retirados del ejército argentino y no pocos extranjeros.

Pasó la guarnicion destinada á los buques chilenos; pasará la division de Camus; pasarán de regreso los sublevados de la *Pilcomayo*, y ahora se trata de hacer pasar un regimiento de reclutados en territorio nacional. Qué, ¿se ha vuelto este territorio un pasadizo? ¿No tenemos bastante con nuestras propias dificultades y aún hemos de preocuparnos con las agenas?

***

Dice un telegrama datado en Mendoza el 6:

*La Nacion* de Santiago del treinta y uno publica un telegrama de Vidal, sobre el accidente de la *Pilcomayo* en el que dice: "se han tomado medidas y exigido al gobierno garantías y vigilancia para el buque". Comentando el diario, agrega: El hecho reviste proporciones de inmensa gravedad y exige un serio esclarecimiento y una atencion especial y preferente por parte de nuestra cancillería.

—Los oficiales que llevaron los tripulantes de los caza-torpedos así como su comandante, han sido ascendidos.

—Un mendocino que fué tomado á viva fuerza en los Andes para servir en el ejército y que se resistió, fué azotado. El cónsul en Santiago reclamó, dándosele mil quinientos pesos de indemnizacion.

Los correos de Chile llegan con mucha irregularidad, perjudicándose notablemente los ganaderos.

—Exhíbense en un almacen de esta, fotografías de las cárceles de Santiago y Valparaiso con grupos de los presos políticos. En San Felipe, el comandante Larrain, sorprendió en una reunion, á catorce opositores é hizo azotarlos en el cuartel.

—El gobernador de los Andes, ha sido destituido por no haber logrado la prision de algunos emigrados.

Las partidas que persiguen á éstos por varios boquetes de la cordillera avanzan á territorio argentino.

Hay organizado un espionaje con agentes venidos de Chile, tanto en las posadas del camino como en esta ciudad.

**Los marineros de la "Pilcomayo"**—Buenos Aires, Abril 7.—La tripulacion de la *Pilcomayo*, que se habia embarcado ayer en el tren del ferrocarril al Pacífico para ser conducida á Chile, por la via de Mendoza, sufrió ayer la desercion de doce marineros en la misma Estacion Central.

Este hecho tuvo su origen en lo siguiente: Se encontraban en la estacion el comandante del *Almirante Lynch* don Arturo Fernandez, el señor Valenzuela, comandante de la *Pilcomayo*, y algunos guardia-marinas de la escuadra chilena, quienes al reconocer á los marineros de sus buques, les preguntaron el objeto de su viaje.

Los marineros contestaron que probablemente serian conducidos á Chile para seguir combatiendo contra sus compañeros y convicciones.

Entonces les dijo el comandante Fernandez, que ellos eran hombres libres y no esclavos, que podian tomar el partido que quisieran, que nadie los podia obligar á ser traidores á su patria y que si necesitaban algo para su subsistencia y para poder llegar á la armada, él les daria.

Doce de los marineros tomaron sus equipajes y se dirigieron á Fernandez: Nos quedamos con nuestro comandante, aunque nos muramos de hambre.

Pocos momentos despues se veia pasar por la plaza de la Victoria esta pequeña banda de buenos soldados, que preferian la pobreza á la vergüenza de servir á una dictadura.

**De Chile**—La division Camus que guarnecia á Calama y sobre cuya rendicion dimos cuenta en dias anteriores, segun telegramas recibidos hoy, ha llegado á Tupiza, ciudad boliviana.

Esta division fuerte de 2 200 hombres, ha hecho su viaje siguiendo el itinerario siguiente: de Calama á Huanchaca (Bolivia) en ferrocarril y de este punto á Ascotan donde se ha efectuado el desarme. De Ascotan ha debido dirigirse á Tupiza por una region medianamente provista y por caminos fáciles, empleando solo dos ó tres dias en la travesía. La pretension de los jefes que mandan estas fuerzas es dirigirse á Chile atravesando la República, bajando de Tupiza á Jujuy donde tomarian el ferrocarril que los lleva á Villa Maria para de allí seguir á Mendoza y pasar la cordillera por Uspallata.

No sabemos que actitud tomará el gobierno argentino, pero el paso de un ejército de 2.200 hombres, entraña un grave peligro, al par que desdice de la neutralidad á que estamos obligados respecto á los beligerantes. Los pueblos al norte de Jujuy son generalmente de pocos recursos y esa gente aunque penetre desarmada llevará el sobresalto á sus habitantes, pues sus jefes no han de poder evitar los excesos que indudablemente cometerá una division que tiene que proveerse de recursos en lugares donde los hay escasos.

Es además incuestionable que el permiso para atravesar nuestro territorio, importaria una parcialidad peligrosa y que no se ajusta á la conducta neutral que debemos mantener en esta emergencia.

Han pasado ya por la república grupo de soldados chilenos sin que el gobierno fije su atencion en esto, y es tiempo de que cese ese tráfico, pues de lo contrario el dia menos pensado la revolucion chilena se ubicará en nuestra República.

La atencion del gobierno debe dirigirse á este punto y no permitir por ningun concepto que esos 2.200 hombres pasen por el territorio de la República.—(*El Diario*, de Buenos Aires).

**Conmemoracion socialista del 1.º de Mayo**—Buenos Aires, abril 7.—Las sociedades reunidas para celebrar con un meeting el 4.º aniversario del 1.º de Mayo, acordaron que el acto tenga lugar en una de las plazas públicas de la capital y no en local cerrado como algunos opinaban.

Así mismo acordaron y se nombró una comision encargada de preparar todo lo concerniente al meeting. Esta comision se reunirá próximamente para organizar los trabajos.

Las sociedades que asistieron fueron las siguientes: Cosmopolita de obreros sombrereros, Confederacion tipográfica, Círculo Federico Campanela, Cosmopolita de obreros panaderos, Union obrera, I proletari, de la Boca: oficios varios de San Isidro, Cosmopolita de carpinteros, Los hijos del porvenir, Mecánicos franceses, Club "Vorwortz", Union obrera, El obrero.

La reunion fué presidida por un secretario nombrado ad hoc y dos mas para el acta.

Se ha observado que la gran mayoría de los representantes de sociedades eran comunistas anárquicos y los demás socialistas demócratas.

La sesion se celebró con el mayor órden.

**Vendimias**—Dice una carta de San Juan (República Argentina:)

"Nos encontramos en plena estacion de las vendimias.

Nuestro otoño es uno de los más suaves que existen sobre la tierra.

El aroma y la dulzura exquisita de la uva y moscatel de San Juan sobrepasan, estamos seguros, á la de Corinto, Málaga y Oporto.

Oh! vosotros los que vivís en las orillas del Plata, conoceis todas las grandezas que la Europa encierra; pero ignorais por completo todos los productos que surgen del suelo de vuestra patria, despues de pasar el Arroyo del Medio.

La uva y el moscatel sanjuaninos son una verdadera *maravilla*, y la pasa, el vino, el arrope y los alcoholes que se hacen de ellos, valen hoy, mas de *cinco millones* de pesos.

Los precios que han pagado los establecimientos vinícolas á los pequeños cosecheros de uva, que aquí son innumerables, han sido muy bajos en relacion al precio que ellos obtienen por el vino, á causa de la escasez de medio circulante, ó sea, de la ausencia de operaciones de crédito en los bancos."



## De los Estados Unidos

INCONVENIENTES PARA EL BRASIL EN EL TRATADO RECIENTE Y APRECIACIONES DE M. BLAINE

Nueva York, Febrero 9 de 1891.

En mi correspondencia anterior, en que hablaba del convenio de reciprocidad comercial arreglado entre el Brasil y los Estados Unidos, convenio que comenzará á regir desde el 1.º de Abril próximo, avancé la opinion que el primero de estos paises habia sido fumado por el segundo, y voy ahora á tratar de demostrar mi aserto, con nuevos argumentos.

Todo el mundo sabe que en los Estados-Unidos hay dos grandes organizaciones políticas que llevan el nombre de partido republicano y partido demócrata, y que el primero sostiene, en economía política, el principio de la proteccion á las industrias y productos nacionales: mientras que el segundo admite la conveniencia de la entrada libre de las materias primas que las fábricas del país necesitan, y que el suelo no produce. Todo el mundo sabe tambien que la primera organizacion pasó una ley aduanera ultraproteccionista el año pasado, por la cual resultaron protegidas hasta las ratas del país. Si algo no se protegió, fué porque era imposible, porque no convenia hacerlo. Así la comision que formuló el *Bill Mac Kinley* quiso gravar los cueros, pero la Cámara de Representantes no le permitió, porque no hay cueros bastantes aquí y porque ningun estado los produce individualmente en suficiente cantidad, para exigir que se los proteja, amenazando darse vuelta en las próximas elecciones. La lana, por ejemplo, hay que protejerla, porque sino los republicanos pierden uno ó dos estados que producen casi toda la lana del país, y ese partido no está en condiciones de permitirse el lujo de disgustar á nadie que pueda arrojarlo del poder en la próxima lucha presidencial, como ha sido ya arrojado del recinto de la Cámara de Representantes.

Nadie que sepa algo de prácticas políticas, negará que todo partido sério tiene el deber de ocuparse de sus intereses, con preferencia de los de su país, á menos que éstos estén conformes con aquéllos. Esto no es sentimental, pero es muy cierto, aunque el que lo dice no es un *politician*; que si lo fuera, probablemente diria lo contrario.

Dueños, pues, de la situacion, los republicanos pudieron hacer todo lo que les convenia, y por eso aumentaron los derechos á las lanas, para asegurarse á Ohio que se les va escapando, habiendo electo gobernador y legislatura demócras; y quitaron el derecho que tenia el azúcar, que solo se produce en el Sud, donde no hay esperanza que el republicanismo haga camino, y en tan pequeña escala en relacion al consumo, que era mejor dar oidos á las pretensiones de los *farmers*, que la querian completamente libre.—Es decir, el azúcar sin refinar, porque era conveniente protejer la industria de refinería.

En cuanto al café, protejerlo hubiera sido imposible, lo mismo que el té, dos productos de primera necesidad para los pobres, que son los mejores votantes del mundo. Quedaron, pues, libres, como habian estado antes.

Todo esto se arregló, y el *bill* obtuvo la aprobacion de la Cámara de Representantes, y su discusion habia casi concluida en el Senado, cuando Mr. Blaine descubrió que no contenia ni una palabra que permitiera abrir nuevos mercados, para los productos agrícolas, insistiendo en que ya que era una necesidad que el azúcar entrara libre, que se postergara, al menos, por un año su libre introduccion, á fin de que le fuera posible entablar negociaciones con los paises que lo producian.

Pero los *famers* se dijeron, que mas vale pájaro en mano que buitre volando, y no admitieron la insinuacion, prefiriendo el azúcar libre á toda promesa para el porvenir.

No hubo, pues, modo de concederle al secretario "derechos de combate" para obligar á los paises productores del azúcar, á firmar tratados de reciprocidad y fué entonces que algunos senadores republicanos se esforzaron en buscarle alguna solucion al problema, que no afectara los intereses del partido.

Como se habia convenido que los cueros, el café y el azúcar entraran libres, se dijeron, y con razon, que no habia peligro alguno en autorizar al Presidente, á imponer ciertos derechos á esos artículos, provenientes de la América Latina, cuando no estuviera satisfecho con los derechos que esos paises imponian á los productos yankees, y sin mas trámites, se le surció esta enmienda al *Mac Kinley Bill*, por si pegaba, y mas por cortesía al secretario de Estado, que por otra cosa, puesto que si bien es cierto que un senador yankee dijo una vez que, "los Estados latino-

---

...N 29

...RO

... mejor, Bidois ba-
... oyesen desde los
... á narrar.

...MANUEL—LAFOUROLE
...LENCIO—PELIGRO DE
...NA LECCION Á UN IN-

... diciendo Bidois,—
...á veces solia coger
... Lafourole; el sol
...ciendo Bidois, el
...roduce calambres y
...erme; debilidad de
...ta de mas debajo
...o algo nervioso y
...sello me excitó mas
...modo tan vejatorio
...ia que esto me fué
...la concluir y ella se
... gritaba yo, menos
... domi-
... pero no descar-
...ina lo habia visto y
...o de boda la rasgó
... me pasó; pero al
...ecibí un golpe aquí
...ar á la esposa era
... familia, existiendo,
...antes; mientras que
... Dios sobre la que
...ojugaba la sangre
... cosa que me par-
...ebrado como un mi-
...rdon á la niña que
...por mi honor renun-
... esto, siempre que
...mirado esa pequeña
...
...fina y la besó en la
...cordaba una violen-

cia tan sinceramente deplorada. Enternecida la jóven le pasó un brazo alrededor del cuello y le devolvió el beso; pero avergonzada, se levantó de la mesa entre risueña y llorosa, y marchó por la alameda. Bidois quiso llamarla.

—Déjala, déjala—le dijo Margarita, que tambien estaba conmovida; su corazon necesita desahogarse.

Josefina se tranquilizó pronto. Contenta por verse sola, se sentó sobre el bajo muro que servia de apoyo al vallado y dejó errar su vista por la llanura que se extendia delante de ella. Entregada á una meditacion, cuyo objeto tenia sin duda para ella capital interés la jóven miraba sin ver y oir sin escuchar. Los raros transeuntes que seguian el sendero inmediato al *Cercado de los oxiacantos* no habian fijado ni por un momento su atencion, cuando la conmovió un ligero grito lanzado á pocos pasos de distancia.

Miró á sus piés y vió al hijo de M. Dupuis, que al volver de su fábrica habia tomado el sendero que llevaba á Vangirard.

—¡M. Manuel!—murmuró ruborizándose fuertemente y levantándose.

El jóven avanzaba hácia el cercado para dirigirla la palabra; pero viendo venir transeuntes, dió rápidamente vuelta al vallado, entró y se reunió á Josefina saludándola con un respeto que no pareció tranquilizar mucho á la jóven, que miraba sin cesar al extremo de la alameda.

—¡Vos aquí, señorita!—dijo Manuel, en cuyo acento se leia interés y contrariedad;—cuando he levantado los ojos hácia este vallado, hubiese creido engañarme si vuestro rostro pudiese confundirse con otro.

—He venido con mi tutor y la buena Margarita que comen con unos amigos—contestó Josefina señalando al bosquecillo donde estaban reunidos los convidados.

—Hace algunas horas que os vi—añadió Manuel;—pero ibais tan ligera que no pude saludaros al paso. Sin duda la suerte ha querido indemnizarme por haber estado tanto tiempo sin encontraros.

—No he podido trabajar este mes en casa de Mad. Dervry—dijo la jóven bajando los ojos.

—Y yo lo ignoraba—repuso Manuel—y á cada visita esperaba veros allí; solamente ayer la excelente señora me habló de una indisposicion que la privaba de vuestra compañía, y estaba muy inquieto hasta que os he visto. Afortunadamente vuestra presencia me tranquiliza.

—Estoy mejor... en efecto—murmuró Josefina cuya confusion iba aumentando.

—En ese caso—dijo Manuel acercándose mas—¿Mad. Dervry puede contar con vos?

La jóven vaciló en contestar.

—Os advierto—añadió—que la entristece vuestra ausencia, que os acusa de olvidarla.

—¡Yo!—exclamó vivamente Josefina.—¡Ah! es imposible! ¿Cómo podria yo olvidar su bondad que la ha hecho distinguir á una pobre muchacha que ha ido á su casa como obrera y á quien ha querido hacer casi su igual?

—Eso prueba su buen juicio.

—No, no, caballero, demuestra su nobleza, su generosidad. Para agradarla basta necesitar proteccion estar entre los débiles y pequeños.

—Nada quiero quitar al mérito de nuestra querida Mad. Dervry—dijo Manuel;—yo sé mejor que nadie sus esfuerzos para colocar donde merecen aquellos á quienes la casualidad ha quitado su verdadera posicion; pero permitidme que os diga que ser distinguido por ella es ya un título y que su perspicacia iguala por lo ménos á su bondad. ¿Olvidais, señorita, lo que además he podido observar por mí mismo?...

—Perdonad—dijo interrumpiéndole Josefina cuya intranquilidad aumentaba por momentos—creo que me buscan.

—No—dijo Manuel mirando al final de la alameda—nadie viene, nadie llama... ¿Por qué me negais algunos minutos de conversacion despues de tan larga ausencia?...

—Dignaos presentar mis respetos á Mad. Dervry y aseguradla que iré á verla—dijo la jóven evitando contestar y dando un paso para retirarse.

Pero Manuel se colocó delante de ella con vivacidad respetuosa.

—Escuchadme, por favor—dijo mas quedo, pero con precipitado acento;—tal vez no vuelva á presentarse otra ocasion como ésta y quiero aprovecharla para manifestaros... lo que no podeis ignorar, Josefina, porque mis miradas, mi acento, todo os lo debe haber dicho desde hace mucho tiempo: os amo.

La jóven retrocedió, apoyando una mano en el muro y otra sobre su corazon, permaneció algun tiempo con los ojos entornados, sin ver y temblando. Manuel que se habia detenido y la miraba, repitió con mas dulzura:

—Os amo, Josefina... os lo digo... ¡Y no me contestais!

La jóven hizo un esfuerzo.

—Es que no os he oido; no, no debo oiros. Si me apreciais en algo, no repitais jamas lo que acabais de decirme; olvidadlo.

—¡Josefina!—exclamó el jóven; ¿sospechais de mis intenciones?

—Nada sospecho y nada quiero saber—replicó ella vivamente;—todo lo que os pido, y os lo pido con las manos cruzadas, es que me dejeis, que no me veais, que me considereis muerta. Y mirad—añadió con temor—ahora no me equivoco, se han levantado de la mesa, vienen por este lado. Monsieur Manuel pensad que si me ven hablar con un jóven como vos, será bastante para que me acusen; vuestra presencia aquí me pierde. ¡En nombre del cielo, dejadme partid!

—Pues bien, sí,—dijo Manuel que oia pasos detrás del seto; pero no espereis escapar por esto á mi amor, Josefina. En otra ocasion y en otra parte me escuchareis y me contestareis.

La jóven le impuso silencio indicándole que venian; Manuel le cogió una mano, la besó y desapareció detrás del vallado.

Pero por ligera que fué su retirada la vió Lafourole, que acababa de dar vuelta á un bosquecillo. El agente de reemplazos no habia imitado la sobriedad de Bidois; el vino le habia alegrado mucho y aumentado su audacia. Corrió al vallado, vió á Manuel salir al campo y se volvió hácia Josefina á quien acusaba su confusion.

—¡Bien! ¡bravo!—exclamó riendo,—parece que aquí se cantaba á duo. Afortunadamente yo solo lo he visto, y soy discreto como la tumba.

Diciendo esto, se habia acercado á la jóven, á quien quiso coger una mano; pero Josefina la retiró con temor y disgusto.

—¡Como! ¡como! ¡ahora nos hacemos la tímida!—añadió riendo Lafourole;—veamos, corderilla, es necesario que nos entendamos; el levita que acaba de desfilar por ese lado no se lo habrá llevado todo, siempre quedará un besito para el último.

—¡Dejadme!—exclamó la jóven procurando ganar el otro extremo de la alameda.

Pero Lafourole le cerró el paso.

—¡Poco á poco! Para que yo sea discreto es preciso que seais amable conmigo. He pedido un beso solo y se me niega; ahora tomaré dos.

Dicho esto, tendió los brazos hácia Josefina, que se le escapó; pero la siguió, y al fin pudo cogerla. En vano quiso desasirse la jóven, sintió los lábios de Lafourole rozarla la mejilla, y lanzó involuntario grito.

Bidois que venia con Viou, la oyó y acudió. Al ver á su pupila agitándose entre los brazos del agente de reemplazos, se lanzó furioso, le cogió por el cuello, y le hizo dar una vuelta sobre sí mismo.

En el mismo momento se presentó Margarita.

—¡Llévate á Josefina!—le dijo Bidois.

—¿Qué hay? ¿qué ocurre?—preguntó Margarita.

—¡Pardiez! ocurre que la muchacha es una coqueta y el viejo un bruto—exclamó Lafourole pasándose la mano por el cuello.

—Bidois no contestó; cogió á la jóven por la mano, la entregó á Margarita, y las hizo salir de la alameda. Josefina se dejó llevar muy conmovida, y cuando desaparecieron, Bidois se volvió hácia Lafourole.

Conforme habia dicho, el vino le ponia nervioso y los modales del agente de reemplazos le habian desagradado soberanamente; así fué que se dirigió á él con la frente arrugada y los puños cerrados.

—¡Repite lo que acabas de ladrar hace un momento, mal granuja!—dijo acercando mucho la cara á la de Lafourole.

—¿Os ha gustado?—replicó éste con ironía y mirando con insolencia á su adversario; ¿acaso vamos á echarla de pendenciero?

—¡Cómo lo dices, tunante!—dijo Bidois cuyo rostro ...

—¡Magnífico! ¡soberbio!—exclamó Lafourole; ¡aquí tenemos un ex-hércules disecado por órden del gobierno! ¡Vamos á ver cómo trabaja!

—¡Vas á verlo!—gritó el capataz.

Y quitándose el gaban, lo arrojó al suelo y se lanzó sobre Lafourole.

Viou hizo un movimiento para interponerse; pero deteniéndose, recogió apresuradamente el gaban, metió la mano en un bolsillo, sacó una llave y se ocultó detrás del vallado.

Su ausencia duró pocos momentos; los otros convidados, atraidos por el ruido, habian acudido á separar á los combatientes, y el mismo Viou fingió ayudarles.

Aunque corta, la lucha no habia favorecido á Lafourole, que se retiró contuso y ensangrentado, mientras que Bidois mas tranquilo ya, se ponia el gaban y se reunia á Margarita y Josefina.

Despues de despedir sucesivamente á los convidados, el *Tuerto*, que se habia quedado el último, bajo pretesto de arreglar la cuenta con el tabernero, sacó un trozo de cera, en el que estaba impresa la huella de una llave; examinóla un momento, y en seguida, moviendo la cabeza, cual si estuviese satisfecho del exámen, lo envolvió cuidadosamente en el pañuelo y se alejó silbando.

Trascurrieron tres semanas sin que nada ocurriese en la fábrica.

El capataz redoblaba las precauciones, no permitiendo, ni á los aprendices, entrar en el laboratorio que tenia siempre cuidadosamente cerrado. Pero al llegar una mañana para examinar los barnices recientemente fabricados, vió la puerta entreabierta y retrocedió espantado. Cuando se marchó la víspera, creia haberla cerrado bien, y recordaba muchas circunstancias que no le permitian dudar. Júzguese su sobresalto cuando examinando mas de cerca vió una llave en la cerradura. ¿Podia haber llevado tan léjos su distraccion y negligencia? Llevóse la mano á la frente lanzando una maldicion, y en seguida al bolsillo donde guardaba la llave; ¡allí estaba! Sacóla vivamente, la examinó, quiso probarla; ella era; otro que él habia entrado en el laboratorio; ¡existian dos llaves!

Asustado corrió al despacho de M. Lambert. Era evidente que habian querido sorprender el secreto de las preparaciones á que el fabricante debia su superioridad. Hecho un exámen, el fabricante y el contramaestre reconocieron que habian robado barniz nuevo con muestras de todas las sustancias que entraban en su composicion.

Sus sospechas versaron naturalmente sobre el vecino y en cuanto al intermediario de semejante accion Bidois le nombró en el acto; no podia ser otro que Viou. Aquella misma mañana se habia hecho arreglar la cuenta y habia dicho á sus compañeros que entraba en la fábrica de monsieur Dupuis.

—El miserable estaba vendido á su nuevo patron,—exclamó exasperado Bidois;—y la noche pasada ha... huiria como un cobarde que es; ¡pero el diablo me abrase si goza de su robo! le he de deshacer de modo que no se encuentren los pedazos.

—Nada de violencia, Bidois, os lo suplico,—dijo vivamente Lambert.

—¿Qué?—replicó el capataz apretando los puños.—¡ese malvado barbudo os ha de quitar el pan de la mano, y no se le ha de poder castigar! ¡Mil millones! eso no es justo, eso es inmoral.

—Pensad que no tenemos ninguna prueba,—contestó el fabricante,—y aunque las tuviésemos, no podemos hacernos justicia por nuestra mano. ¿Quereis que comencemos esta peligrosa competencia con actos que todo el mundo nos censuraria? Suframos lo ocurrido, y contentémonos con tomar nuestras precauciones para lo porvenir. Trasladaremos el laboratorio á casa para que nadie pueda llegar á él sin ser visto.

Aquel mismo dia se ocuparon de la traslacion, que estaba hecha cuando llegó M. Poirier.

Acompañábale el conde, que venia á ver los bocetos. Como era domingo por la mañana, la mayor parte de los obreros, reunidos para la paga de la quincena, se presentaron en la puerta del taller á saludar al escultor, obligóles á entrar, y los presentó al conde como uno de sus habituales oyentes en las veladas de que les habia hablado.

M. Beauregard les recibió con la benevolencia propia de las personas verdaderamente distinguidas. El taller de Claudio se habia llenado insensiblemente; el conde examinaba los últimos bocetos del escultor, que representaban escenas de la Edad Media, y manifestó su satisfaccion. Al elabar la energía de la expresion, lo delicado de las líneas y la exactitud de todos los detalles, dejaba ver su admiracion por aquella época, en que la fuerte organizacion feudal reglamentaba todos los movimientos sociales, y sometia todas las personalidades á la ley inmutable.

—Entonces, amigos mios,—dijo á los obreros, que se agrupaban para oirle,—el trabajo no estaba abandonado á la casualidad; la sociedad velaba por el bienestar del hombre de oficio. Su arte se convertia en propiedad, cuyos beneficios le estaban exclusivamente asegurados. Subordinábanse los productos á las necesidades del consumo; no permitian á millares de aprendices lanzarse á la aventura en las profesiones, para acarrear la miseria á sus maestros y encontrarla ellos mismos despues.

—Eso era prudencia,—observó Bidois;—así conservaba cada cual el puesto que habia ganado, mientras que ahora necesita defenderlo á cada instante contra los que quieren usurparlo. ¡Asombraos ahora de que no gustemos de aprendices! ¡tunantes que crecen para compartir primero nuestro pan, y despues comérselo todo!

—Y la prevision de la ley no se limitaba á los obreros, añadió el conde, alentado por la aprobacion del capataz,—extendiase á todas las industrias. Entonces la fábrica nueva no venia á ... jos de la antigua ó á apagar sus hornos; la produccion, protegida por reglamentos, seguia pacíficamente su curso; la competencia no la habia convertido en campo de batalla.

—Decid en emboscada, caballero,—exclamó Lambert, que entraba pálido y agitado.

—¿Qué ha ocurrido?—preguntó Claudio, dando un paso hácia su yerno.

—Ha ocurrido,—contestó Lambert con amargura,—que el resultado de diez años de paciencia é investigaciones, ese secreto que aseguraba el porvenir de mi industria, que podia enriquecerme...

—¿Y bien?...—preguntaron muchas voces.

—¡Y bien!—exclamó Lambert,—¡ya no me pertenece!

Y diciendo esto, presentó una muestra de hule con la marca de Dupuis, en el que Bidois reconoció al momento la preparacion que hasta entonces solamente conocia el fabricante.

Los obreros se miraron: todos habian comprendido la gravedad de las circunstancias, que cambiaban las condiciones de la lucha, y aseguraban á la fábrica nueva decididas ventajas.

Despues de ciertas seguridades, dadas por política al jóven fabricante, el conde se retiró discretamente, mientras que Claudio llevaba aparte á su yerno, se informaba de todos los detalles y procuraba reanimar sus esperanzas.

—Vivimos entre salvajes,—exclamó Bidois fuera de sí;—ahora no se proteje á las gentes honradas ni á los inventores. ¡Ah, truenos! ¿por qué no nací en la época de que hablaba ese caballero? ¡cuando todo estaba arreglado como una orquesta, cuando cada uno tenia su escabel y su escudilla, sin que otro pudiese venir á quitárselos? Sí, ¡mil rayos! me avergüenzo de mi siglo, y daria la mitad de los dedos por haber nacido en la Edad Media.

—Cuidado, dijo M. Poirier,—cuidado, Bidois; si Dios aceptase la condicion, tal vez le ofreceriais muy pronto la otra mitad por no pertenecer á ella.

—¿No ha dicho la verdad ese caballero?

—Os ha enumerado las ventajas, sin hablaros de los inconvenientes. Veis los vicios del presente, y echais de menos el fendalismo; pero ha llegado el momento de que continúe mis relatos y os los dé á conocer. Sentaos y escuchad.

### Capitulo XXVI

### EL BARQUERO DE BIESSE

EL LOIRA EN EL SIGLO XIV—EL BARQUERO DE LA ISLA DE BIESSE Y MAESE JACOB—EL MERCADER EXTRANJERO—POR QUÉ SABIA ITALIANO EL BARQUERO—SU CONVERSACION CON EL MERCADER—JACOB TOMA PARTE EN LA CONVERSACION—SU FUGA POR NO ENSEÑAR EL FARDO—EL BARQUERO CONDUCE Á UN FRANCISCANO—FRAY SANTIAGO LE EXPLICA EL FEUDALISMO

"En el año de gracia de 1390, el Loira no era

[illegible]

"Felicitando al señor Ministro por los valiosos servicios que ha prestado, cooperando al importante y satisfactorio resultado obtenido, reitérole las seguridades de mi mas alta consideracion".

Lo mismo que un hombre algunas veces no se anima á decirle bella á una mujer fea, temiendo que lo tomen por burlon, Mr. Blaine parece que no quiso añadir "á su país", despues de "los valiosos servicios que ha prestado", temiendo, tal vez, que el Ministro brasilero se enojara.

Por un sentimiento análogo de delicadeza, no dijo tampoco para quien era especialmente importante y satisfactorio el resultado obtenido.

*J. S. A.*

# PARIS

8 de Marzo.

Los que por costumbre ó por deber lean la prensa extranjera, habrán tenido noticia de una curiosa ceremonia celebrada en el museo Guimet, donde se encierra la mas rica coleccion de ídolos y antigüedades asiáticas. La casualidad de encontrarse de paso en Paris cuatro bonzos lapones ó sacerdotes budhistas, fué aprovechada por varios sabios para celebrar un oficio religioso en la sala principal del museo, con todos los detalles y accesorios que exige el culto de Budha. Se nos invitó á los periodistas como si se tratara de una representacion teatral: las revistas propias del caso aparecieron al dia siguiente narrando la estrambótica ceremonia mas monótona y pesada que imponente ó grandiosa.

Los cánticos entonados como adormecedora salmodia; las reverencias y aspavientos de los sacerdotes, los variados incidentes de aquel oficio sagrado en el que el mas leve movimiento de las manos, de la cabeza y del cuerpo tienen gran significacion mística, todo fué escrupulosamente descrito como merece un espectáculo nuevo, extraño y variado. Pero lo que los periódicos no han dicho, ni tampoco acaso los lectores sepan, es que entre aquel centenar de curiosos á quienes la originalidad de la representacion nos congregaba habia una docena de creyentes, de devotos sinceros, casi fanáticos, convencidos, poseidos, mejor dicho, del misticismo nebuloso de la religion de Sakia Muni. Budhistas de sombrero de copa y paletot-saco; creyentes ardorosos ó neuróticos de fin de siglo, que practican y defienden las máximas y el ritual de la religion asiática.

Excentricidad impropia de los tiempos que alcanzamos, y que, sin embargo, se reproduce en otros grupos ó asociaciones que en medio de Paris, la Babel de los incrédulos, forman un mundo curioso y digno de observar. No son estos creyentes, como ocurre en el protestantismo, variedades de una religion tipo ó de un principio fundamental, sectas que se diferencian por ligeras alteraciones de forma nada esenciales, sinó núcleos autónomos francamente autorizados sin relaciones ni semejanzas, cada uno de los cuales constituye, ó pretende constituir, la base de una religion distinta. No hablemos del "Ejército de Salvacion", que en suma viene á ser una congregacion protestante de propaganda, y extranjera por añadidura, ni de los aislados restos que el jansenismo subsisten, habiendo emigrado á Holanda los representantes de la secta que en Utrecht sostienen á un arzobispo, dos obispos en Harlem y Daventer y unos treinta sacerdotes para la cura de almas de seis mil fieles repartidos en veintiseis parroquias, con un gran seminario en Amersfoort.

Los "católicos viejos" dirijidos por el ex-padre Jacinto, tampoco vienen á afectar en su organizacion un tipo religioso distinto, siendo mas bien reformadores de la iglesia actual con tendencia al estado de los primitivos tiempos. Pero en cambio se encuentran los "teofilántropos", de la religion fundada en 1794 por Catalina Theot, llamada "Madre de Dios", que para corresponder á su alto empleo reformó la ortografía de su apellido, haciéndose llamar Théos. El "teolantropismo", del que aun quedan muchos adeptos, gozó durante ese período revolucionario del siglo de oro que alcanzaron todas las religiones usufructuando para sus ceremonias Notre Dame, que era el templo de la razon; San Eustaquio, dedicado á la agricultura; San Roque, ofrecido al Génio, y otras iglesias cuya posesion disfrutaban en union de los católicos galicanos. Tras un período de decadencia, resucita la doctrina en 1882 con la propaganda de un apóstol llamado Decemlse-Alonnier, quien llegó á constituir cuatrocientos comités provinciales y afiliar mas de cuarenta mil adeptos.

Mas reducidos que los "teofilántropos" son los partidarios de Swedenborg, matemático y mineralogista sueco del siglo XVIII, cuya doctrina tenia por base la comunicacion, por los sueños, entre los vivos y el mundo de los espíritus invisibles. Hasta unos treinta de sus partidarios reúnense en una capilla situada en la calle Thouin, próxima al Panteon. Para los swedenborgistas no hay mas de dos sacramentos de institucion divina, el bautismo y la cena, que estiman como otras tantas alegorías místicas. Reconocen tres poderes: la Biblia, la asamblea de fieles y el obispo elegido por los cuatro directores de la Iglesia. En sus reuniones los solteros, cualquiera que sea su número, no disponen todos juntos mas que la sexta parte de los votos. El total de los casados con menos de tres hijos cuenta solo por un tercio de los sufragios. Los que tengan tres ó mas constituyen, sean cuantos fuesen, la mitad del número total de votos emitidos.

¿Habrá que citar á los espiritistas? El local de la Sociedad se halla situado en la misma casa donde lo instaló Allan-Kardec en 1850, calle de los Petits-Champs. Compónde una librería, un salon de lectura y varias salas de reunion, donde con frecuencia se congregan sábios, pensadores, literatos de renombre y artistas de mérito, empezando por Alfredo Vallace, el émulo y colaborador de Darwin y acabando por Flammarion, el poeta del espacio. ¿Qué extraño influjo puede ejercer aún lo maravilloso en cerebros tan bien equilibrados para que lleguen á prestarse á tanta paparrucha ó ridículo?

Pero al lado de estos y como sus enemigos mas encarnados aparecen los positivistas religiosos, discípulos de Pedro Laffitte y de Robinet, los practicantes del "altruismo" creado por Augusto Comte.

Luego se encuentran adeptos de la religion "fu ionismo", fundada en 1854 por de Fourell, que es una especie de secta socialista, la religion racional ó laica (?), de Cárlos Fourety, género de doctrina filosófica y moral practicada por algunos amigos del rebelde, el druidismo, restaurado en 1885 por Enrique Ligeray, continuador de Henri Martin y Eugenio Sué, druidistas fervientes; el "evadismo", palabra compuesta de Eva y Adam, fundado en 1840 por el escultor Ganneau, pero que debe contar menos adeptos aunque la religion de Babick, miembro de la Commune y fundador tambien de su correspondiente secta. Cada uno de sus correligionarios debe pasarle al fundador una renta de cinco centésimos diarios. O el diezmo no se abona con puntualidad ó los creyentes son escasos, pues Babick es apuntador en un teatro de Ginebra, á pesar de los subsidios que dicen le envian.

Mas allá vez que estos grupos poco importantes aparecen los "teotos", que bajo diversos títulos intentan constituir en Europa filosofía semejante á la practicada durante siglos en la India. Propagandistas ilustrados sostienen revistas, publican libros y se entregan á delirantes prácticas, que en ocasiones hacen pensar en las fantásticas noches del Sabbat. La ma-

[illegible]

## SECCION COMERCIAL

### Bolsa de Comercio

Montevideo, Abril 8 de 1891.

DESPUES DE HORA DEL DIA 7

*Banco Nacional*

150 acciones, para mañana, á 25 5/8; 200 á 25 1/2; 50 á 25 1/4; 50 á 25 1/2.

*Cédulas A*

30,000 pesos, para fin de Mayo, á 45.
10,000 pesos, para fin de mes, á 44 1/2.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

*Cédulas A*

6.000 pesos al contado á 44.

*Billetes Banco Nacional*

6.000 pesos al contado á 87 3/4.

*Deuda Amortizable*

10.000 pesos al contado á 32 3/4.
20.000 para fin de mes á 33.
10.000 hasta fin de mes á 33 1/8.

*Banco Nacional*

50 acciones al contado, á 25 1/8; 270 á 25 1/4.
100 acciones, para mañana, á 25 1/4; 100 á 25; 200 á 25 1/4.
100 acciones disponibles para el vendedor hasta el 11 á 25.
100 acciones disponibles para el vendedor hasta el 15 á 25.

**Cambios**

*(Publicados por el Centro Comercial)*

Sobre Lóndres, bancario, 52 á 52 1/2.
" " comercial, 52 1/2 á 5/8.
" Francia, bancario, 5.46 á 47.
" " comercial, 5.50 á 52.
" Amberes, bancario, 5.46 á 47.
" " comercial, 5.52 á 53.
" Rio Janeiro, bancario, 13,700.
" " comercial, 13,800.
" Buenos Aires, 1/4 °/o premio.

**Descuentos**

Sobre conformes, convencional.
" vales, 9 á 10.

**Frutos de barraca**

Se han vendido hoy en la féria 2.000 arrobas lanas varias clases á los precios de 3.50 y 3.60 arroba vellon.

### Despacho de Aduana

Dia 8

Th. Lamp, 2 cajs artículos de metal plateado.
Wedekind Fher, 1 caj géneros lana y algodon.
Costa Crovetto, 1 caj calcetines de algodon.
Julio Moreau, 1 caj relojes de oro remontoir.
Juan Turenne, 2 fdos tripe rizado.
Rosciano Valdez Piriz, 1 caj medias de lana.
Llaguno hno., 1 caj camisetas punto de algodon.
Claudio Starico, 1 caj sombreros blandos.
M. Langon, 1 caj sombreros blandos.
J. Conte, 1 caj camisetas punto de algodon.
Emilio Lozano, 1 cj camisetas punto jersey.
Wedekind Fher, 1 cj casimir de lana.
Sanguinetti hnos., 1 cj casimir de lana.
E. Rolando, 1 fardo listado de algodon.
Adolfo Rabe, 1 cj juguetes ordinarios.
Layman Reimer, 1 cj pañuelos de algodon.
Furest y Ca., 1 cj corsés ordinarios.
Irisarri Otero, 1 casco juego porcelana.
M. Onetto, 4 cjs comestibles.
Granara y C., 4 cjs mortadella.
N. Luisello, 290 sacos yerba.
Galeano Soto, 110 cjs pasas de uva.
L. M. Potenz, 8 bordalesas vino tinto comun.
A. Vivo y Ca., 9 cjs hongos secos.
Farini é hijos, 90 sacos arroz descortezado.
R. Maccio y Ca., 43 sacos café.
Petit Seré, Bolondo, 96 sacos azúcar no refinada.
Jacinto Muxi, 41 sacos fariña.
Pedro Rovira, 55 cascos vino tinto.
E. Hebert, 5 cjs agua mineral.
Pedro Rovira, 10 pipas vino tinto.
M. A. Favaro, 5 cascos jamones.
P. Bulla, 10 cjs dátiles, 3 cjs comestibles.

### Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 8

De Minas, 12 vacas y 107 novillos, conducidos por A. Chaves y vendidos por Bentancor á 11 pesos vaca.
De Minas, 5 bueyes, 56 novillos y 22 terneros, conducidos por M. Zavaleta y vendidos por Bentancor á 17 pesos buey, 14 1/2 novillo y 3 1/2 ternero.
De la Colonia, 61 vacas, conducidas por Santiago Caprario (hijo) y vendidas por Curbelo á 11 1/2 pesos.
De la Colonia, 194 novillos, conducidos por Luis Garcia y vendidos por Curbelo á 11 1/2 pesos.
De la Florida, 350 novillos, conducidos por Pedro Piñeyrúa por comision á la órden.
De la Florida, 38 novillos, conducidos por Félix Franco y vendidos por Amespil á 14 3/4 pesos.
De Rocha, 67 yeguas, conducidas por D. Nañez y vendidas por Bentancor á 2.80 pesos.
De Maldonado, 104 novillos, conducidos por Ezequiel Cuadrado y vendidos por Apestegui á 14 pesos.
De la Florida, 40 yeguas, conducidas por Margarito y vendidas por Apestegui á 2.30 pesos.

*Para abasto*

Vacas—pesos 11 y 11 1/2.
Novillos—pesos 14 1/2 y 14 3/4.
Bueyes—pesos 17.
Terneros—pesos 3 1/2.

*Para saladero*

Yeguas—pesos 2.80 y 2.30.
Novillos—pesos 11 1/2 y 14.

*Para el interior*

Vacas—pesos 11 y 9 1/2.

### Entrada á las Plazas de Frutos

Montevideo, Abril 8 de 1891.

PLAZA 20 DE FEBRERO—61 vehículos: á J. Helguera, 69 cueros lanares, 311 arrobas lana; D. Ciriola, 21 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 428 lanares, 3 arrobas cerda, 40 id lana; N. Storace, 65 cueros lanares, 1 arroba cerda, 230 id lana; R. y Conde, 156 cueros vacunos, 2 yeguarizos, 188 lanares, 2 arrobas cerda, 120 id lana; J. Guillot, 2 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 67 lanares, 341 arrobas lana; Barreira hermanos, 80 cueros vacunos, 8 yeguarizos, 1201 lanares, 11 arrobas cerda, 79 arrobas lana; J. M. Rodriguez, 56 cueros vacunos, 90 lanares, 1 arroba cerda, 80 arrobas lana; E. Martinez, 82 cueros vacunos, 151 lanares; Mexlano hnos, 279 arrobas lana; Alzola y Ca., 200 cueros vacunos, 156 arrobas lana; A. Quintela, 61 cueros vacunos, 1 yeguarizo, 332 lanares, 152 arrobas lana; á la órden 50 toneladas piedra cal, 80 fanegas trigo, 180 id maiz.

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—50 wagones: [illegible] fardo cerda, 29 bolsas lana, 1 cajon pluma; J. Martínez, 170 bolsas trigo, 132 id maiz; D. y Charlone, 8

### Frutos del país

[illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| Id. pelados sanos, libra | " | 0.100 | |
| Id. id. desechos id. | " | 0.060 | |
| Id. de corderitos sanos, id. | " | 1.000 | |
| Id. desechos, id. | " | 0.500 | |

*Lanas*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon | " | 3.60 á | 3.70 |
| Id. 1.ª limpia | " | 3.40 " | 3.50 |
| Id. 2.ª idem | " | 3.20 " | 3.30 |
| Id. 2.ª regular | " | 3.10 " | 3.20 |
| Id. 3.ª y 4.ª idem | " | 2.90 " | 3.00 |
| Barrigas | " | 1.50 | |
| Borrega limpia | " | 2.10 " | 2.20 |
| Id. criolla sucia | " | 1.70 " | 1.80 |
| Id. id. lavada | " | 3.50 á | 4.00 |
| Pluma de avestruz, libra | " | 0.90 " | 1.00 |
| Astas de campo novillo y vaca, millar | | No hay | |
| Id. id. matadero novillos, id. | | " | |
| Id. id. vaca, id. | | " | |

*Cereales*

| | | | |
|---|---|---|---|
| Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos | " | 4.80 á | 5.00 |
| Id. id. del Carmelo y Palmira | " | 4.80 á | 5.00 |
| Id. id. lombardo | " | No hay | |
| Id. id. del Rosario | " | 4.80 " | 5.00 |
| Id. buenos de plazas | " | 4.00 " | 4.50 |
| Id. regular | " | 3.50 " | 3.70 |
| Cebada pelona, fanega | " | 3.00 " | 3.20 |
| Id. id. inferior, id segun clase | " | 2.20 " | 2.60 |
| Id. chilena, id. | | No hay | |
| Harina marca 0 extra de cilindro, @ | " | 0.80 | |
| Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba | " | 0.70 | |
| Id. buena de piedra y otras, arroba | " | 0.65 | |
| Id. segunda, id. | " | 0.50 | |
| Afrecho, los 42 kilos con bolsa | " | 0.65 " | 0.70 |
| Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega | " | 2.70 | |
| Idem, nuevo | " | 2.10 " | 2.20 |
| Maiz en espiga | " | 3.20 " | 3.30 |
| Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos | | No hay | |
| Id. id. cuarentino nuevo | | No hay | |
| Alpiste, la arroba | " | 0.90 " | 1.00 |
| Afrechillo, fanega | " | 1.20 " | 1.50 |
| Lino | " | 0.60 " | 0.65 |
| Granza, los 90 kilos en el muelle | " | 0.90 " | 1.00 |
| Balango, los 80 kilos id. id. | " | 2.00 | |

*O. Sibillotte.*

### Entradas marítimas

Dia 8

Isla de Flores, ballenera *Talisman*.
Cádiz, barca rusa *Arvis*.
New-York, barca inglesa *Morning Star*.
Buenos Aires, vapor inglés *Cosmos*, á P. Christophersen con 50 pasajeros.
Buenos Aires, vapor argentino *Rivadavia*, á T. Bornidzoni con 45 pasajeros.
Hamburgo, vapor aleman *Herodot*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.
Castillos, vapor nacional *Malvinas*, á E. Goyhex sin pasajeros.

### Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Sale mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor inglés *Cosmos*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Sale el 10:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta la 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen el 11:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor inglés *Saturno*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino *Comercio*.—Agencia, calle Piedras número 143.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5 p. m.

Salen el 12:

Para Bahia y Bremen, vapor aleman *Lineemburg*.—Agencia, calle Piedras, número 140.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 14:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos, y Liverpool, vapor inglés *Aconcagua*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

## CORREOS

Salida de correos de la Sucursal Terrestre, calle Uruguay núm. 170:

*San José*—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
*Colonia, Rosario y Nueva Helvecia*—Todos los dias á las 4 p. m.
*Pando*—Todos los dias á las 4 p. m. y los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 de la mañana.
*Maldonado, San Cárlos, Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
*Cerro-Largo, Artigas y Ivice Perez*—Los lúnes y viérnes á las 6 a. m.
*Treinta y Tres*—Los miércoles á las 6 a. m.
*Minas y estaciones*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
*Trinidad, Durazno, Sarandí Grande y Paso de los Toros*—Los mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.
*Tacuarembó y Rivera*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
*Paysandú, Salto y San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
*Piedras y demás estaciones hasta Florida*—Todos los dias á las 6 a. m.
*Sauce, Santa Rosa y San Ramon*—Todos los dias á las 7 a. m.
*Tala*—Los dias impares á las 7 a. m.
*Migues*—Los mártes, juéves y sábados á las 6 a. m.

## ¡A UN PESO!!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

## A 30 centésimos el kilo

Se vende el tipo con que actualmente se imprime "El Siglo". Da buena impresion en máquina de retiracion.

## LIBRERIA NACIONAL

DE

## A. BARREIRO Y RAMOS

[illegible]

## DIVERSIONES PÚBLICAS

[illegible]

... lómanos. Verdaderas notabilidades en el arte musical. Veinte instrumentos diferentes.

La funcion empezará con los mas aplaudidos ejercicios de equitacion, gimnasia y acrobacia, terminando, á pedido de numerosos aficionados, con el drama nacional: JUAN MOREIRA y el Pericon Nacional.

Precios de costumbre.—A las 8 y media.

NOTA—No serán reconocidas válidas mas que las entradas compradas en boletería.

OTRA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Concluida la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

OTRA—Quedan en suspenso todas las localidades y entradas de favor.

## INDICADOR PROFESIONAL

**Alonso (Manuel R.)** Escribano público.—Calle 18 de Julio núm. 72 (altos). 89-perm.

**Ana Grasse de Pons** Autora de los remedios para calmar los dolores de parto y entuertos, se ha mudado á la calle Uruguay núm. 44, esquina Florida.—Consultas, de 2 á 3. 53-pm

**Antonio Carvalho Lerena**—Abogado—Tiene su estudio calle Misiones núm. 218

**Abel J. Perez** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Mercedes núm. 182. 272-perm.

**Antonio De Dovitiis** Sastre civil y militar—Casa especial de equipos militares, paños, galones, charreteras y de todo lo necesario para militares y particulares—140, calle Rio Negro, 149.—206, calle 18 de Julio, 206. Montevideo. 72-perm.

**Bernardo Silva y Rosas**—Abogado—Tiene su estudio en la calle Florida número 117. 98-perm.

**Berra (F. A.)** ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí, 205. 34-perm.

**Cárlos Saens de Zumaran**—Abogado—Se ha hecho cargo del estudio del doctor don Manuel Herrero y Espinosa, calle Itazaingó número 145. 79-perm.

**Casimiro Soler y Trilla** Doctor en medicina y cirugía—Especialista en las enfermedades de señoras y niños—Participa á sus relaciones y clientela en particular, que ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle de Piedras núm. 194 (altos), entre Misiones y Zabala.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m. 87-perm.

**Cárlos M. de Pena** y Jorge Sosa Diaz—ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 56-perm.

**Consultorio Odontológico**—DE ANGEL GUERRA Y HNO.—Calle Arapey número 114, esquina Colonia—Tratamiento general de las enfermedades de los dientes y confeccion de toda clase de protesis dentaria.—En este establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de dientes y materiales de los más perfeccionados que se conocen en el ramo y que hayan dado el mejor resultado.—Tambien se encuentran todos los aparatos necesarios para practicar los trabajos en colocacion de coronas y puentes de oro y porcelana (dientes sin paladar) siendo la única casa en esta ciudad que tiene corresponsal especial en el Colegio Dental de New-York, lo que nos permite estar al corriente de todos los adelantos en el arte dental. 46-perm

**Cándido Robido** Procurador—Acepta nuevamente poderes para la tramitacion de asuntos judiciales y administrativos, cobro de sueldos y alquileres. Cuenta con muchos años de práctica y con el consejo de los principales abogados de la República. Calle Zabala número 179 (altos). 87-perm.

**Doctor E. Imas** Médico, cirujano y partero—Médico del Hospital de Caridad.—Consultas, de 12 á 1 p. m.—Colon núm. 123. 658-jn.9

**Domingo Aramburu** Abogado—Estudio, calle Itazaingó núm. 176. 654-st.9

**Dr. E. Figari** Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á calle Uruguay número 190.—Consultas, de 12 á 2 p. m. 47-perm.

**Doctor Bosch** Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 239.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 799-mz.18

**Dr. De Leon** Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades internas de los adultos y de los niños. Curacion por la electricidad, sin dolor y sin hemorragia, de la estrechez uretral, sarcoma, úlceras, hemorroides, parálisis, etc.—Enfermedades venéreas sifilíticas de 1 á 2 p. m.—Consultas de 1 á 3 p. m.—64, Florida, 64. 30-perm.

**Dr. J. Cárlos Orsini** Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 67, entre Andes y Convencion—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 213. 54-pm.

**Dr. Luís Santiago Botana**—Tramita asuntos judiciales.—Tiene su estudio en la escribanía Alonso, calle 18 de Julio núm. 72. 180 perm.

**Dr. Manuel R. Castroman**—Médico-cirujano—Instaló su consultorio en la calle Itazaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 2-perm.

**Dr. R. Valdés García** Ha vuelto á hacerse cargo de su consultorio y clientela.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Cámaras núm. 107 (altos). 670-ab.10

**Doctor Tomás W. N. Greene** Médico-cirujano—Especialista en partos, enfermedades de señoras y niños.—Se ha mudado á la calle de Zabala núm. 127, entre Rincon y 25 de Mayo.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 718-st.18

**Doctor Juan B. Fá** Médico-cirujano-obstétrico—Especialista en las enfermedades de la vista.—Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle 18 de Julio núm. 806. Teléfono "Montevideo" núm. 2128. 85-perm.

**Eugenio M. Petit** Abogado—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 225. 94-perm

**Enseñanza comercial** Cursos de teneduría de libros y de francés, de noche, para hombres.—L. Delpech, profesor con diploma del Ministerio de Comercio de Francia.—Calle Washington número 69. 920-my.1

**Eduardo Vargas** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cámaras núm. 190, entre ... 81-perm.

**Eduardo Acevedo** Abogado—Calle Treinta y Tres 194

**Enfermedades nerviosas**—Tratamiento especial por la *Electroterapia*, en la Plaza de Cagancha número 40.—Consultas médicas, á las 10 a. m. y á las 5 p. m. 30 perm.

**Eduardo Ijes** Escribano público—Ha trasladado su oficina á la calle Cerrito núm. 102, entre Rincon y 25 de Mayo. 992-jl.6

**Eldoctor Hormaeche** Ha establecido su consultorio en la calle del Uruguay núm. 826.—Horas de consulta, á las 3. 647-ab.9-2ed.

**Francisco Veira** Escribano público—Ha trasladado se oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-perm.

**Francisco F. Aizola** Abogado—Calle Rincon 98-perm

**Gustavo R. Garzon** Agente judicial y perito tasador—Escritorio, Avenida General Rondeau número 85. Domicilio, quinta Camino Capurro número 6. 84-perm.

**José M. Blanch** Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 117. 919-ab.30

**José V. Carvallido y Ricardo Usher Blanco** Abogados—Tienen su estudio calle 25 de Mayo núm. 97-perm

**José Pedro Ramírez** Ha trasladado su estudio á la calle Zabala!

**José María Canto** Procurador, contador y balanceador—Ha trasladado su domicilio en la calle Perez Castellanos núm. 504, entre Piedras y Cerrito. Teléfonos: "La Montevideana" núm. 505, "La Cooperativa" núm. 321. 38-perm.

**Juan José Siri** Abastecedor de ganado vacuno—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular núm. 500. 99-perm

**J. O'Donoghue** Cirujano-Dentista—Miembro corresponsal de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDE COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

**Juan C. Blanco** Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-p

**Jacinto Casaravilla** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 196. 83-perm.

**Luís M. Gil** Abogado—Calle Juncal número 121. 86-perm.

**Lecciones particulares** J. J. Bathoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. p...

**Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo** Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed.

**Leopoldo Gonzalez Lerena**—Abogado—Tiene su estudio en la calle Paysandú núm. 183. 717-st.13

**Luís Tardío** Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de los ojos y del oido, de 1 á 2. Calle Buenos Aires núm. 243A. Gratis á los pobres todos los dias. 63-perm.

**Martin C. Martinez** Abogado—Calle Mercedes, 84.

**Pedícure** A. Carmona—Atiende todas las dolencias de los piés, correspondiente al arte con los conocimientos debidos. Consulta todos los dias de 9 á 12 y de 1 á 4.—Las demás horas á domicilio.—Misiones núm. 238, entre Buenos Aires y Sarandí. 87-perm.

**Pedro Fernandez Echenique** Procurador y defensor judicial—Escritorio, secretaría del *Teatro Solis*. 33-perm.

**Reumatismo** El más cómodo y eficaz de los medicamentos para esta afeccion, son seguramente los baños sulfurosos calientes.—BALNEOTERAPIA, Plaza de Cagancha número 40. 30-perm.

**Santiago Lariau** Balanceador público escritor ó calle Buenos Aires núm. 234. 39-perm

**V. P. Berra** Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—Sarandí núm. 205 (estudio del doctor F. A. Berra.) 19-perm

**V. Barcia** Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 277. 95-perm

**Victorio S. Marquez** Procurador—Estudio, 25 de Mayo núm. 300. 96-perm

## AVISOS GENERALES

## Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano Dr. Horsey.

TESTIMONIO—Yo, Dr. Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el Dr. Gmo. E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el Dr. Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el único en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el único que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, este, el más moderno, más positivo y más hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 38-d-b

**Artículos** Para barracas y saladeros—Arpilleras de 9 1/2 hasta 16 onzas—Hojas para fardos y papas, cuerdas, hilo, sal, carbon de piedra, resinas, caninas, sodas, etc.—Escritorio, Misiones núm. 91.—*Florentino Ruiz*. 711-jn.12

# SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL

## MONTEVIDEO—BUENOS AIRES

### LÍNEA DIRECTA DE CASA Á CASA

**Venta y compra de oro** . . . . .
**Venta y compra de títulos** . . . } por telégrafo directo
**Pagos y recibir dinero** . . . .

Y toda clase de operaciones bancarias.

**El Banco Francés, L. B. Supervielle**, ofrece su HILO ESPECIAL DIRECTO al público y particularmente á su clientela solamente para las operaciones indicadas.

## SERVICIO DE GIROS

### El Banco Francés gira á 90 dias vista

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Sobre Paris, Burdeos, Marsella y otras plazas de Francia | francos | 5.44 á | 5.43 | por peso |
| " Lóndres, Liverpool y otras plazas de Inglaterra | peniques | 51½ " | 52 | " |
| " Barcelona, Madrid y otras plazas de España | pesetas | 5.51 " | 5.55 | " |
| " Génova, Milan, Nápoles y otras plazas de Italia | liras | 5.46 " | 5.50 | " |

Precios del dia y suceptibles de variacion, á la vista y telegráficamente, á tipos en relacion con los arriba indicados.

Giros sobre Buenos Aires, Rosario, Rio Janeiro, Alemania, Austria, Bélgica, Suiza, etc.

Servicio especial para todos los pueblos y ciudades de Francia, España é Italia.

El Banco estará abierto los dias festivos de 9 á 11 a. m. para atender á pequeños giros y caja de ahorros.

**Calle 25 de Mayo números 232 y 234**

BANCO FRANCÉS — L. B. SUPERVIELLE

156-ab.14-2ªpª-2ed.

†

**El ingeniero**

# DON IGNACIO PEDRALBES

(Q. E. P. D.)

**Falleció el 29 de Octubre de 1890**

Ana C. de Pedralbes, esposa; Gertrudis, Manuel, Antonio, Cárlos y Enrique, hijos; Adolfo Pedralbes, hermano; y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral que por eterno descanso del finado se verificará en la Catedral el viérnes 10 del corriente á las 9 1/2 a. m., á cuya deferencia quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

1000-ab.10-2ed

†

## Rosalía Artigas de Ferreira

(Q. E. P. D.)

*Falleció el 4 de Febrero de 1891*

Mariano Ferreira, hijo; y Carolina Muñoz de Ferreira, hija política; suplican á las personas de su relacion quieran acompañarlos al funeral rezado que en memoria de aquélla debe celebrarse en la Iglesia Catedral el juéves 9 de Abril á las 9 1/2 a. m., á cuya atencion quedarán agradecidos.

Unica invitacion. ab.9

**Aviso comercial** Participamos al comercio que habiendo vencido en esta fecha el contrato de sociedad entre John P. Boyd (fallecido) y Fred. Crowther, bajo la razon social de John P. Boyd & C.°, el socio Fred. Crowther tomará á su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad que entrará desde hoy en liquidacion, de conformidad con los términos del contrato.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1891.—*John P. Boyd & C.° en liquidacion.*

OTRO

En vista del aviso que antecede, tenemos el gusto de poner en conocimiento del comercio que segun contrato debidamente registrado ante el escribano J. Reynoso, hemos formado una nueva sociedad bajo la razon social de

Crowther & C.°

para continuar con los negocios de la extinguida firma social de John P. Boyd & C.°—De esta sociedad formarán parte los señores Fred. Crowther, Federico Roberto Cowther y Diego Samuel Hunt.—Buenos Aires, Abril 1.° de 1891.—*Crowther & C.°* 923-ab.8

**Al comercio** Aviso al público y al comercio que ha quedado sin efecto la venta de la *Botiglieria Veneziana*, situada en la calle Perez Castellanos núm. 85. Todo se ha hecho de comun acuerdo entre vendedor y comprador, quedando nuevamente al frente de la casa don Andrés Barazza.—Montevideo, Marzo 28 de 1891.—*Andrés Barazza.—Bartolo Marcheticke.* 971-ab.10

**Al comercio** Por conclusion de contrato, se hace saber que la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo saladeril, bajo la firma comercial de García y Zorrilla (hijo), ha quedado disuelta de comun acuerdo desde el 1.° del corriente.—No obstante haberse abonado todas las cuentas pendientes, la persona que tuviera que hacer alguna reclamacion por cualquier concepto, puede dirigirse á don Luís J. García, en esta ciudad, calle 18 de Julio núm. 317, ó á don Francisco Gutierrez Zorrilla (hijo) en Paysandú.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*García y Zorrilla (hijo).* 990-ab.11

**Angel Quintela y Ca.** Almacen por mayor y consignaciones, calle 18 de Julio 77 y 79; casilla del Correo 478.—Montevideo, Diciembre 5 de 1890. Tenemos el gusto de participar al público que el primero de Enero próximo venidero, trasladaremos nuestra casa de comercio á la calle del Queguay núm. 195 á 199, entre las de 18 de Julio y Colonia.—*Angel Quintela y C.ª* 4052-jl.16

**A las familias** Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó mas niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

**Al público en general** Se hace saber á las personas que tengan muebles, pianos y alfombras para vender, que en la calle San José número 297 esquina Yaguaron, se compran á precios razonables y se venden amueblados de nogal, muchos hasta por 65 pesos. Se adornan tambien salones para bailes, por cualquier precio.—San José núm. 297.—Teléfono *La Cooperativa* núm. 504. 55-perm

**Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos** 167, ZABALA Y SARANDÍ NÚMERO 138—*Directorio*. Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo, Félix Buxareo Oribe, Pedro N. Crosta.—*Comision de cuentas:* Mauricio Llamas, Gabriel Real de Azúa, Luís Lerena. Lenguas.—*Gerente*, Nicolás E. Piñeiro.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

**PROPIEDADES PARA ALQUILAR**

Calle Chaná núm. 61, finca alta, esquina, 7 habitaciones; Chaná núm. 59A, finca baja, 6 idem; Lavalleja núm. 61, finca baja, 6 idem; Uruguay 32, idem alta, diez idem; La Paz número 178, finca baja; San José núm. 277, finca baja, 8 habitaciones; San José núm. 279, finca alta, 8 idem; San José núm. 277, sótano; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; Uruguay 28 id 8 id; San Fructuoso s/n id, 5 id y caballeriza; 25 de Agosto 58, finca alta, 7 idem; Piedras 137, idem idem 9 idem; Progreso 34, finca baja, 6 idem; Mercedes 423, idem idem, 7 idem; Guaná 13c, idem alta, 12 idem; Ibicuy 343, finca baja, 5 idem; Victoria 33, finca alta, 5 idem; Victoria 85, finca baja, 4 idem; Carapé 183, finca alta, 4 idem; Pereira (Pocitos), finca baja, 2 idem; La Paz 179, idem idem, 5 idem; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 89 á 93, almacen; Sarandí 146, idem; 25 de Mayo 353, idem y dos habitaciones altas; Sarandí 178, idem; Misiones 219, idem; 18 de Julio 394, idem; Arapey 221, idem; Chaná 57a, finca alta, 7 habitaciones; Encina 68, corralon; Charrúa y Gaboto, terreno, 2100 varas cuadradas; Carapé y Conservada, idem 1618 idem; Queguay y Nueva York, 420 idem, idem; cuatro suertes más ó menos en el departamento del Durazno, lindando con el pueblo del mismo nombre (denominados campos de Truebas) con poblaciones, alambrados etc., etc.; Camino Millan número 390, casa-quinta, finca baja. 71-perm

**Billares** En la acreditada fábrica de billares de J. L. Glize se venden 30 ricas mesas de billar. Las hay para carambola y casin y para carambola; tienen el piso de pizarra norte-americana y las barandas son de goma pura Pará, garantida. Tambien hay barandas de acero y de resorte, de primera clase. Precios sin competencia. Elegancia y solidez garantidas. Existencia de todos los útiles que conciernen al ramo. Para tratar, calle Rio Negro números 124 y 126, entre Uruguay y Paysandú. 610-my.5

**Campo en venta** Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia, con inmensos montes, alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225. pb...

**Casa de baños** Balneoterapia—*Plaza de Cagancha número 40*—Baños higiénicos, salados, sulfurosos, alcalinos y otros medicinales.—Duchas de todas clases y estufas para sudores. Electricidad, masaje y gimnasia médica.—Consultas médicas, 10 a. m. y 5 p. m. 30-perm.

**Concurso Serafín Marquez**—Se avisa á los acreedores de este concurso concurran á exhibir sus créditos dentro del término de 15 dias á contar desde la fecha, al escritorio del infrascrito, calle Buenos Aires núm. 133A.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—Pp. del síndico provisorio, *José M. Blanch.* 996-ab.21

**Diligencia "La Aurora"**—De Paiva y C.ª—Salida de Rivera, los martes. Llegada á Montevideo, los juéves. Salida de Montevideo, todos los juéves de la calle Rio Negro números 13 y 15, *Hotel de Ibarra*. 714-ab.13

**La Balear** Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 286 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion en la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete.—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvía, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jáume Hnos.* 23-pm

**Mudanza** La acreditada casa de Emilio San Bion, introductor de carruajes, arreos y caballos de raza, se ha mudado á la misma calle Uruguay números 56 y 58. 882-ab.30-edm.

**No mas humedad en las casas**—Empresa de asfalto etc. hidrófugo—Esta empresa se ocupa en sacar la humedad de los edificios garantiendo la perfeccion del trabajo, pues recibe el mejor y legítimo hidrófugo y cuenta con muchos años de experiencia en el ramo. Este cemento es superior bajo muchos aspectos al portland.—Se encarga tambien de refacciones de albañilería—Calle Isla de Flores núm. 175.—*Castigtions y Hno.* 41-perm-edm.

**Papas, papas, papas!** Gran depósito permanente. Papa semilla inglesa legítima, garantida; papas para comer, chilenas, "Damas blancas", portuguesas, de Canarias, del Rosario de Santa Fé é inglesas. Semilla de alfalfa francesa, de San Juan y del Rosario. Ajos de España y cebollas invernizas—Precios sin rival—Almacen de Bilbao, calle Mercedes núm. 36, esquina Florida.—En la misma casa se vende un motor á vapor, nuevo, de fuerza de cuatro caballos. 60-perm.

**Pelucas** Y casquetes invisibles para hombres; pelucas, medias pelucas, cerquillos y postizos de todas clases, perfeccionados, para señoras. Sola y única casa donde se hacen peinados de fantasía, Peluquería de Cárlos Belloeq, peluquero postizor, Avenida General Rondeau núm. 181, —Montevideo. 78-perm.

**Quinta** Se alquila para tres meses, en el mas lindo de los alrededores, una quinta con muebles ó sin ellos, con todas las comodidades y tramvía á su frente. Para informes, calle Treinta y Tres núm. 61. 826-ab.

**Se compran muebles** Se pagan mejores precios que nadie. Dirigirse á la calle 25 de Mayo núm. 153. 76-perm.

**Ramos** Y coronas de flores naturales—Se hacen en el *Jardin Americano*, calle Reducto núm. 106 (Aguada). Se venden plantas, flores; se forman quintas y jardines á precios módicos. La quinta de multiplicacion de las plantas está seis cuadras antes de los nuevos talleres del ferrocarril, en el camino al Peñarol. Todo trabajo será bien hecho y garantido.—*Antonio Barbano Hnos.* 972-my.4

**Se alquila** Una ó dos piezas amueblada, con ó sin comida, en casa de familia. En esta imprenta darán razon. 975-ab.12

**Se alquila** Una pieza, en casa de familia, para hombre solo ó señora sola. En esta imprenta darán razon. 1002-ab.16

**Sociedad de Lavado y Planchado Mecánico**—*Calle Paysandú núms. 452 y 454*.—Este establecimiento ofrece positivas ventajas, tanto en materia de higiene como de prontitud y economía. Al presente rige una organizacion lo mas prolija en las diversas operaciones del servicio, muy especialmente en lo que se relaciona con los hoteles y las casas de familias. Se hacen arreglos por un tanto mensual y hay mujeres exclusivamente empleadas para ir á domicilio á recibir la ropa.

La marina es atendida con particular empeño, y hoy cuenta el Lavadero con el concurso de las principales compañías de vapores.

Se reciben órdenes por los teléfonos "Montevideo" núm. 1347 y "La Cooperativa" núm. 1012. 50-pm

**30.000 estaquillas** De ñandubay para parras; hay disponibles en la *Barraca Oriental*, calle Orillas del Plata y Dayman. 572-jn.2

## Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.° de los Estatutos, tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la 1 de la tarde en el salon del Banco.

A los efectos del artículo 41 de los Estatutos, los señores accionistas pueden ocurrir á la Secretaría del Banco hasta el dia 10 del corriente, para recoger el boleto de entrada.

Montevideo, Abril 2 de 1891. 937-ab.15-9-p

## Banco Nacional

**Sorteo de Cédulas**

**Y Títulos Hipotecarios del Uruguay**

De acuerdo con el artículo 73 de los Estatutos del Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay, se hace saber al público que el dia 1.° de Abril corriente se procedió en el local del mismo Banco, prévia publicacion de los avisos del caso y con todas las formalidades requeridas, al 6.° sorteo de amortizacion de Cédulas de la Série A, por cantidad de $ 45.700; 2.° de la Série B, por la de $ 8.200 y 1.° de los Títulos Hipotecarios del Uruguay, Séries C y D, por las de $ 6.000 y 6.400 respectivamente.

La numeracion de las Cédulas y Títulos Hipotecarios sorteados, se halla á disposicion del público en este Banco, en la Bolsa de Comercio y demás parajes públicos de la capital, en las sucursales de campaña y en las agencias del interior.

Montevideo, Abril 3 de 1891. *Enrique Muñoz, secretario.* 958-ab.9

## English and French School

COLEGIO ANGLO-FRANCES

125—CALLE MERCEDES—125

[illegible]

## "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

[illegible]

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

[illegible]

## LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

[illegible]

## Crédito Real Uruguayo

345—25 de Mayo—345

[illegible]

3.° Si la liquidacion no fuese resuelta, proceder al nombramiento de Comision de Cuentas, que fué omitido en la asamblea anterior.

La asamblea tendrá lugar el dia 20 de Abril á las 2 de la tarde, en las oficinas de la Sociedad.

Los señores tenedores de acciones al portador deberán inscribirlas y obtener sus boletos de admision á la asamblea, hasta las 4 de la tarde del dia 18 de Abril.

Los tenedores de acciones nominales podrán retirar sus boletos de admision hasta el dia mismo de la asamblea, sin necesidad de depositar sus acciones.

Por las acciones que se hallen en depósito, se admitirán los recibos de depósito en los Bancos.

Y se hace presente que de conformidad al inciso final del artículo 49 de los Estatutos, la asamblea no podrá continuarse á los fines de esta convocatoria, sinó estando representadas en ella las dos terceras partes del capital, ó sean trece mil trescientas treinta y tres acciones.

Montevideo, Abril 2 de 1891.

10100-ab1.20 P. a.—*El Gerente.*

GRAN DEPOSITO

DE

## PIANOS

G. KOCH Y COMPAÑIA

**319—25 de Mayo—319**

(ENTRE CAMARAS E ITUZAINGO)

En este establecimiento se encuentra siempre un gran surtido de las mas renombradas fábricas de Europa.—Unicos agentes de los ricos pianos de G. Schwechten (Berlin.)—Pianos pneumáticos (de manivela), tocando de 14 á 24 piezas diferentes

Afinaciones y composturas de pianos.—Se alquilan pianos para conciertos, tertulias y por meses. 0-perm-dpm.

LIQUIDACION

## Luís Pochintesta

Se avisa á los acreedores de esta liquidacion, que pueden pasar á cobrar el dividendo de 16 4/10 por ciento en el Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos,—Sarandí núm. 138 y Zabala 167.

Montevideo, Abril 3 de 1891. 952-ab.21

## Banco Italo-Oriental

**Balance al 31 de Marzo de 1891**

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas: por cuotas á cobrar | $ | 4.120 00 |
| Caja—Existencia en efectivo | " | 97.900 45 |
| Depósitos | " | 2:825.710 00 |
| Varios deudores | " | 1:707.802 41 |
| | $ | 4:635.532 86 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1:600.000 00 |
| Emision en circulacion | " | 42.770 00 |
| Caja de Ahorros | " | 8.251 84 |
| Depositantes de valores | " | 2:825.710 00 |
| Varios acreedores | " | 158.791 52 |
| | $ | 4:635.532 86 |

Montevideo, Abril 1.° de 1891.

*D. A. Vignoles*, gerente. — V.° B.°, *Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 993-ab 23

## PRINCE & HILL

**Dentistas norteamericanos**

163—Cámaras—163

ESQUINA BUENOS AIRES

49-perm-b.s

Compañía Nacional

## LUZ ELECTRICA

SEGUNDA CITACION

No habiendo número suficiente de acciones inscriptas, segun el artículo 17 de los Estatutos, se cita nuevamente á los señores accionistas para la asamblea general el dia 15 del corriente.

De acuerdo con el artículo 18 de los mismos estatutos, los accionistas que concurran á la asamblea anunciada deberán inscribir sus acciones tres dias antes en el registro respectivo, en el local de la Compañía, calle Yerbal números 12 y 14, de 10 á 11 a. m., y sinó los boletos expedidos por los Bancos en que las acciones estén depositadas.

Se previene á los señores accionistas, que segun el artículo 17, las resoluciones que se tomen serán válidas, sea cualquiera el número de accionistas que concurran.

La reunion se ocupará de la siguiente órden del dia:

1.° Discusion sobre la Memoria y Estado general de cuentas de la Compañía.

2.° Eleccion de los miembros salientes, por ... del Directorio de la Compañía.

937-ab.15-2ed *El Secretario.*

## William Meikle y C.ª

[illegible]

## Granié y Pomés

[illegible]

## Agency Company of Uruguay Limited

[illegible]

## Banco Comercial

[illegible]

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS

## Sobre el edificio de la Bolsa

Servicio de títulos—4.° semestre

[illegible]

... fecha.

En el mismo local y á la misma hora se pagarán los intereses del cuarto semestre.

Montevideo, Marzo 31 de 1891.

899-ab.11 *A. Barreiro y Ramos.—M. Lessa.*

## Herrera y Alvarez hnos.

Corredores, Rematadores y Tasadores

ESCRITORIO: CALLE SOLIS 32 A

Se encargan de toda clase de operaciones de Bolsa, remates de propiedades, muebles y mercaderías en general, tasaciones é hipotecas sobre fincas y campos, para lo cual hay dinero disponible. 74-perm

CASA INTRODUCTORA

DE

## ALHAJAS

## Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

**Artículos para la campaña**

**A. CARASSALE**

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

## Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor reultado.

**A. CARASSALE**, único representante. 9dpm

## Banco de España

Y

## RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

**Capital suscrito y realizado . . . $ 1.500,000**

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

**Abona**

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/o anual
" " " " de 6 " 6 °/o "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 °/o anual

**Cobra**

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/o anual
Sobre descuentos convencional.
Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

**Giros sobre España**

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891.

-perm *Tomás M. Tink*, gerente

## CERVECERIA SUIZA

DE

JOSÉ FRANK

Cerveza muy fresca y muy saludable, por la máquina especial, única en Montevideo, con que se despacha sin necesidad de caño de plomo.

Sandwich, lunch, licores, etc.

**169—Plaza Independencia—169**

690-ab.11

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA

DE

CIGARROS

## HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

7-perm.d.p.m.

# FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

## Itinerario á regir desde el 20 de Marzo de 1891 hasta nuevo aviso

SALIDAS — REGRESOS

[illegible]

| ESTACIONES | ... |
|---|---|
| Cordon | [illegible] |
| Union | [illegible] |
| Treinta y Tres | [illegible] |

NOTAS—Núm. 1. Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una (*), en la parada del puente de San José, en Ituzaingó y parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.—Núm. 2. Los trenes núms. 5 y 10 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.—Núm. 3. Los trenes 5 y 10 correrán todos los dias entre Central y Florida, pero solamente los *domingos, mártes, juéves y sábados* harán viaje á Rio Negro y vice-versa.—Núm. 4. Los trenes números 7 y 8 correrán todos los dias entre Central y San Ramon, pero solamente los dias *lúnes, miércoles y viérnes* harán viaje á Rebeledo y vice-versa (y seguirán dentro de breves dias hasta Mansevillagra.)—Núm. 5. El tren nocturno número 19 saldrá de Central los *mártes, juéves y sábados*, y el número 22 de Rio Negro los *miércoles, viérnes y domingos*, en combinacion con los trenes del Ferrocarril Midland entre Rio Negro, Paysandú, Salto y vice-versa.—Núm. 6. En combinacion con los mismos trenes nocturnos (números 19 y 22) correrán los trenes números 20 y 21 entre Rio Negro y Piedra Sola, y seguirán hasta Tacuarembó dentro de breves dias.—Núm. 7. Los trenes números 3 y 14 correrán de Central á Minas y vice-versa los dias *domingos, mártes, juéves y sábados* solamente. 173-perm.

## ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

**RAVERA HERMANOS**

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

26 per.dpm

## Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

**Augusto C. Link y Ca.**

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

## EL BANCO INGLES

# DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

**Con un capital suscrito de . . . . . pesos 7:050.000**
**Fondo de reserva . . . . . » 1:997.500**

### Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.
Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.
Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.
Cinco por ciento por tres meses fijos.
Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—CALLE 25 DE MAYO ESQUINA ZABALA

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.° de 1888. 15-perm

## Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

25-perm

## English Bank of Rio de Janeiro, Limited

BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

**Capital suscrito . . . . . £ 1.000.000**
**Fondo de reserva . . . . . 175.000**

CASA MATRIZ—LONDRES—2A MOORGATE STREET

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paolo Porto Alegre y Buenos Aires.

CORRESPONSALES EN

Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande do Sul y otros puntos del Brasil, y tambien en

Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades Portugal (todos los pueblos), Norte-América, etc. etc.

El Banco gira telegráficamente; á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . 5 "
" " " " 90 " . . . 5 ½
" " " " 6 meses . . . 6 "

*Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187*

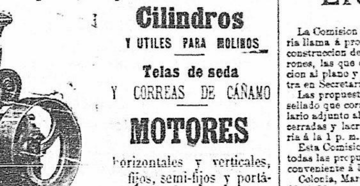
W. MAITLAND HERIOT,

GERENTE.

96-pm-vpr

# ERNESTO QUINCKE

**Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes**



**Cilindros**

Y UTILES PARA MOLINOS

Telas de seda

Y CORREAS DE CÁÑAMO

**MOTORES**

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

(EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones

DE

LUZ ELÉCTRIC

## ESPECIALIDAD EN MAQUINAS AGRÍCOLAS

## DEPOSITO PERMANENTE

De máquinas para aserraderos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, etc.

**Prensas para enfardar pasto á mano y á malacate**

Aceite mineral para máquinas **"CABUINA"**

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | » | 2.040,986 35 |
| Fondo de reserva | » | 73,775 44 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trabuca, don Antonio Garabelli.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

**Corresponsales del Banco**

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca.
Paris—Señores de Rosthschild Fréres.
Hamburgo—Señores Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco de Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Banca Banqueros.

Además da Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

**Paga**

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

**Cobra**

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 °/o al año
" " " 90 " 5 " " "
" " " 6 meses 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

(Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

82-3-pág. *El Director-Gerente.*

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

**BANCO**

## DE LONDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1.250,000 |
| Id. integrado | £ | 500 000 |
| Fondo de reserva | £ | 400625.00 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . . . A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . . . Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . . . . Los señores Scroder y C.ª
AMBERES . . . . La Banque d'Ambers.
GÉNOVA . . . . Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUERTOS DE ITALIA . . . . Varios corresponsales.

NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE . . . . London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUERTOS DEL BRASIL — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPOSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dpm.

Sociedad Anónima

## VEGAS URUGUAYAS

Capital autorizado, $ 350.000

DIVIDIDO EN 350.000 ACCIONES Á UN PESO CADA UNA

Plantaciones de tabacos, viñedos, etc.

Desde esta fecha queda abierta la suscricion pública de las acciones de esta Sociedad, en los siguientes puntos:

Escritorio del Tesorero de la misma, señor Dellacá, calle Orillas del Plata esquina á la de Daiman, barraca de los señores Dellacá y Charlone.

Escritorio provisorio de la Sociedad, Plaza Independencia, calle Juncal núm. 161, primer piso.

849-ab.24 Por autorizacion—*El Secretario.*

## Lotería de la Beneficencia

DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por ley de 23 de Agosto de 1890. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público: á las 12 del dia 8 de Abril de 1891.

PROGRAMA

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1 | de | 12.000 | $ m/n | 12.000 |
| 1 | " | 1.000 | " | 1.000 |
| 1 | " | 500 | " | 500 |
| 6 | " | 200 | " | 1.200 |
| 10 | " | 100 | " | 1.000 |
| 22 | " | 25 | " | 550 |
| 46 | " | 20 | " | 920 |
| 94 | " | 15 | " | 1.410 |
| 1.417 | " | 10 | " | 14.170 |
| 1.600 suertes | | | $ m/n | 33.750 |

Juegan 18 millares con 1.600 premios.

El billete entero vale $ 2.50 y el quinto $ 0.50 moneda oriental y son litografiados en papel blanco, tinta aceituna y numeracion negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

23-perm

## LICITACION

La Comision Departamental de Instruccion Primaria llama á propuestas para practicar las obras de construccion del edificio para la escuela local de varones, las que deberán efectuarse con estricta sujecion al plano y pliego de condiciones que se encuentra en Secretaría, á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán estar escritas en el papel sellado que corresponde, y de acuerdo con el formulario adjunto al pliego de condiciones, se presentarán cerradas y lacradas y ellas serán abiertas en Secretaría á la 1 p. m. del dia 20 de Abril próximo.

Esta Comision reservase el derecho de rechazar todas las propuestas, si considera que ninguna es conveniente á los intereses que representa.

Colonia, Marzo 17 de 1891. *La Comision.*

22-ab.20

## JULIO R. ALVAREZ

Rematador y Comisionista

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio, Sarandí núm. 229

68-perm.3ª. pg.

SOCIEDAD

DE LOS

## Amigos de la educacion popular

Se llama á concurso para el puesto de maestra de la clase A de la escuela *Elbio Fernandez*, que tendrá lugar el dia 15 del corriente en la calle Dayman número 75, á las 7 1/2 de la noche.

933-ab.15-3ªp *El Secretario.*

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgados L. de lo Civil

Demandado por el señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ambrosio Pagani, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 16 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 856-mz 25-1m-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Blas Solari, citándose á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias se presente ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 884-ab.25

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la solicitud siguiente, á los efectos de derecho: "Señor Juez L. de lo Civil—Inocencio Vera, domiciliado en la calle Florida núm. 163a, ante V. S. en la mejor forma que en derecho corresponda, se presenta y dice: que como requisito previo al exámen de escribano público, cuyo título pretende, y en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 8.° del artículo 2.° y artículos 4.°, 5.° y 6.° del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales para el ejercicio de esa profesion, solicitando de V. S. se sirva mandar publicar íntegramente el presente por el término legal, y una vez que se acredite su publicacion, se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los Sres. don Héctor M. Garzon y don Francisco Martinez á quienes presentaré al Juzgado, y al señor representante por el Durazno don Pedro Pallares, á quien á ese efecto se le librará despacho (art. 886 del Código de P. Civil) al tenor del siguiente interrogatorio: 1.° Al tenor del art. 388 del Código citado de P. Civil. 2.° Declaren si conocen á Inocencio Vera y si éste es una persona honrada y de costumbres morales y en estos conceptos digno de la profesion de Escribano público. 3.° Den razon expresando qué tiempo hace que le conocen y tratan, etc. Recibida esa informacion y oido el Ministerio Público, ruego á V. S. quiera hacer la declaracion que corresponda, con arreglo á las disposiciones legales citadas y mandar que se me expidan los testimonios que solicite.—Es justicia, etc.—Montevideo, Marzo 21 de 1891.—*Inocencio Vera.*" —Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 911 ab.1-10p-ab.12

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gabriel Dorgan, citándose á la vez á los legatarios don Eduardo, don Luís, don Pablo, don Guillermo, don Fermin y don José Dorgan, doña Juana María Dorgan y á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de noventa dias se presenten con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 953-ab 4-90p-jl.3

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se convoca á los acreedores del concursado don Mario R. Perez, para la junta general que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, en la sala del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, previniéndose á éstos que la junta resolverá con los que concurran, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 960 del C. de P. Civil. — Montevideo, Enero 31 de 1891.— *Santiago Seoane*, actuario. 954-ab.4-24p-ab.28

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que en este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "Señor Juez L. de lo Civil: Ramon T. Mercader, ciudadano natural, domiciliado en la calle de Ciudadela núm. 94, ante V. S. en la forma que por derecho corresponda, dice: que como requisito prévio al exámen de escribano, á cuya profesion aspira, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4.º del decreto-ley fecha 31 de Diciembre de 1878, vengo á ofrecer acreditar mi honradez y costumbres morales para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente, por el término legal, y una vez acreditada su publicacion, disponer que con citacion del Ministerio Público se reciba declaracion jurada á los señores don Jorge Acevedo, don Eduardo Lenzi y don Pedro Oillartaguerre, que presentaré al Juzgado, al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los extremos contenidos en el art. 388 del Código de P. Civil. 2.º Declaren si conocen á Ramon T. Mercader, y si esta es una persona de honradez y costumbres morales, y en estos conceptos digno del ejercicio de la profesion de escribano. 3.º Den razon de sus dichos. Recibida esa informacion y oído el Ministerio Público, sírvase V. S. hacer la declaracion que en derecho corresponda, y que se me expidan los testimonios que solicitaré. Es justicia, etc. — Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Ramon T. Mercader*."—A los efectos del artículo 5.º del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace la presente publicacion. —Montevideo, Abril 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, escribano público. 979-ab.7-10p-ab.18

## Juzgados L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza al fallido don Marcelino Dopico, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 10 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 678-mz.11-1m-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno se convoca á los acreedores del concurso formado al Banco del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primera junta de acreedores, tendrá lugar el dia 10 del entrante Abril á las 10 de la mañana.—Montevideo, Marzo 30 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 893-mz.31-10p-ab.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores de don Joaquin Lopez, para que dentro del término de quince dias presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico provisorio señor Avellera Sayanes y Fariña, domiciliado en la calle Rio Negro esquina Orillas del Plata. —Montevideo, Marzo 21 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 834-mz.22-20p-ab 12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores Lever y Compañía, del comercio de esta plaza, y que se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todas las personas que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico que oportunamente se nombrará.—Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 907-ab.1-10p-ab.11

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Concepcion Veira de Magariños, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 9 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 698-mz.12-1m-ab.14

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos iniciados por don Mauricio Vieyra, solicitando el concurso del coronel don Martin Souberan, se emplaza á éste para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Enero 31 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 332-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan Lever, para la junta que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 988-ab.7-7p-ab.14

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Nehim El Adem y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido manifestarlo así al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 989-ab.7-10p-ab.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Juan Pedro Gallo, que se ha presentado ante este Juzgado solicitando moratorias, para la junta que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el dia 9 del corriente á las 10 a. m., á fin de cumplirse lo dispuesto por el artículo 1767 del Código de Comercio. — Montevideo, Marzo 31 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 912-ab.1-10p-ab.10

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que el dia 18 del entrante Abril de 2 á 3 de la tarde y á las puertas del Juzgado, calle Cámaras núm. 54, se va á sacar almoneda una fraccion de campo situada en el departamento de Tacuarembó y el establecimiento del saladero que en ella se encuentra edificado, con todas sus maquinarias y útiles. El terreno se compone de 25 cuadras cuadradas, igual á 18 hectáreas, 44 áreas, 70 centiáreas y 25 decímetros cuadrados, y linda por el Sud-Oeste con el Rio Negro, por el Norte y Este con Venancio F. Balsamo y por el Oeste con las Barrancas Coloradas que van en direccion del corral del saladero. La venta se efectuará al mejor postor, previniéndose que éste deberá oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Esta venta se efectúa para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclama don Jacobo Etchebest al propietario del establecimiento don Valentin Piñeyrúa, y todas las demás prestaciones legales del juicio. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 750-mz.15-1m-ab.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Parada, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 947-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bernardo Duran deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Ramon Fontans, dentro del término de quince dias. — Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 946-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del fallido Eduardo Galarza, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Peirano Hnos. y C.ª, domiciliados en la calle 25 de Agosto entre Zabala y Misiones, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 945-ab 3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los acreedores del concurso formado al comerciante don Serafin Marquez, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, don Manuel García Vale, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 198, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 944-ab.3-15p-ab.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo fijado la época de la efectiva cesacion de pagos de los fallidos Agustin Sugasti é hijos, el informe de la sindicatura y la resolucion del Juzgado al respecto, se hallan á disposicion de los interesados en la oficina. — Montevideo, Abril 2 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 942-ab.3-10p-ab.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Juan B. Curell y C.ª, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que, de no hacer manifestacion de ellas dentro del término, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices del fallido.—Montevideo, Marzo 12 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 943-ab.3-10p-ab.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiéndose presentado el comerciante de esta plaza don Pedro Stagnero solicitando moratorias, se convoca á todos sus acreedores para la junta que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, á fin de cumplirse lo dispuesto en el artículo 1767 del Código de Comercio.—Montevideo, Abril 7 de 1891.— *Victor P. Perez*, actuario. 998-ab.7-5p ab.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza don Juan Molins, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico provisorio, señores Carlisle, Smith y C.ª, domiciliado en la calle Rincon núm. 29, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 7 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1005-ab.8-15p-ab.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Calafat, para la junta que tendrá lugar el dia 13 del corriente á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 7 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario. 1004-ab.8-5p-ab.13

# AVISOS OFICIALES

## Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Abril 3 de 1891.

Se previene á los señores propietarios de casas ocupadas por escuelas públicas, que deben pasar por esta oficina á cobrar sus alquileres correspondientes al mes de Marzo ppdo.

ab.8 *El Tesorero*.

Montevideo, Marzo 20 de 1891.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 13 de villa Colon, de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.

ab.30 *El Pro-Secretario*.

Montevideo Marzo 20 de 1891.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de maestra de la escuela de segundo grado rural núm. 9 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles hasta el 11 de Abril próximo venidero á las 4 1/2 p.m.

b.11 *El Pro-Secretario*.

## Capitanía G. de Puertos

Montevideo, Marzo 24 de 1891.

De acuerdo con el decreto fecha Mayo 16 de 1884, se hace público:

Que el Ministerio de Guerra y Marina ha concedido el cambio de nombre del vapor nacional *General Tajes* por el de *Toro*.

897-ab.17 *Bernardo Dupuy*.

# REMATES

## José B. Gomensoro

**De dos pianos nuevos alemanes de gran formato y máquinas de fierro. —En el despacho de la Aduana.**

EL JUEVES 9 de Abril á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta de quien corresponda:

S S—15337—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la acreditada fábrica de Schiedmayer.

A O—6331—Un cajon un piano perpendicular de gran formato, máquina de fierro, de la fábrica de Guinther & Shone.

Los pianos son completamente nuevos y se venderán despachados. 861-mz.25

## José B. Gomensoro

**De averías y comiso—en el despacho de la Aduana.**

EL JUEVES 9 del corriente, á la una y cuarto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés *Buffon*, procedente del Havre:

R. S.—845—1 cajon. 36 docenas vestiditos punto lana; 20 id. tricotas; 20 id. id., 15 id. id.

S. G.—103—1 cajon, 1883 yardas género lana y algodon.

*Por comiso*

90 kl. casimir, 80 id. parrillas, 50 docenas tubos. 980-ab.7.

## José B. Gomensoro

**De un campo de pastoreo situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, con un área de 1525 cuadras, con alambrado, poblaciones, etc.—Reconoce un gravámen de diez mil pesos en Cédulas Hipotecarias A—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61.**

EL SABADO 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder á la venta el dia 11 del próximo Abril de 3 á 4 de la tarde, en la calle Zabala número 61, al lado de la Bolsa de Comercio, por el martillero don José B. Gomensoro, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo con las poblaciones, corrales, montes, cercos y demás que contiene adherido, situado en el departamento de la Colonia, jurisdiccion del Rosario, compuesto de 1525 cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Colla, por el Norte con la Cuchilla Grande; por el Oeste con el que vierte aguas á los arroyos San Juan y Colla y por el Sud con campos de la Piedra Redonda, la que ha sido tasada en la suma de 16.450 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156. — Montevideo, 21 de Marzo de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 825.mz.22

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De 4.041 cuadras y 6.667 varas, campo de pastoreo, en el departamento de Paysandú, sobre el arroyo Tres Arboles y con la Estacion Francia del ferrocarril Midland.—El remate tendrá lugar en Montevideo, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.**

EL SABADO 11 de Abril del corriente año, de 2 á 3 de la tarde, remataré esta área de campo de pastoreo, sin tasacion, al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ernesto Behrens con don Rafael Franca sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda, por el rematador don José B. Gomensoro con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un campo de pastoreo situado en el departamento de Paysandú, compuesto de un área de 4.041 cuadras y 6.667 vs. cds., lindando por el Oeste con el arroyo Tres Arboles, por el Este con doña Amelia Zorrilla de Zavalla; por el Sud con doña Cármen Zorrilla de Lapuente y por el Norte con don Rafael Franca. Se previene que la venta se hará al mejor postor y tendrá lugar en la calle Zabala número 61, el dia 11 de Abril del corriente año de 2 á 3 de la tarde, debiendo ese mejor postor oblar en el acto de aceptársele su oferta el diez por ciento á la misma, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, 6 de Marzo de 1891.— *Justo P. Linares*, actuario. 627-mz 7

## José B. Gomensoro

**De un campo fler situado en el departamento de Tacuarembó—El remate tendrá lugar frente á la Bolsa.**

EL SABADO 16 de Mayo de 3 á 4 de la tarde, remataré á la más alta postura este campo, calidad de primer órden, regado de buenas aguadas permanentes, pasto fino y su configuracion bastante regular, con frente al camino departamental y alambrado por dos costados, y de acuerdo con el siguiente

AVISO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, dictado en los autos sucesorios de don Juan Bautista Castro y doña Marcelina Pereira, se hace saber al público que el dia 16 de Mayo próximo de 3 á 4 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, se procederá por el martillero don José B. Gomensoro á la venta en remate-almoneda, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de campo en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con las puntas del arroyo Sance, por el Sud con el camino que separa demás campos de la sucesion, por el Este el arroyo Malo y por el Norte con don Juan José Castro.—La fraccion que se va á vender consta de 2121 cuadras 503 varas y 1792. El terreno referido ha sido avaluado á 9 pesos la cuadra y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. Se previene que el mejor postor debe oblar el 10 % de su oferta, á los efectos del art. 919 del C. de P.—Los antecedentes se hallan en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 156.—Montevideo, Abril 7 de 1891. *Benjamin Pereira*, actuario. 1003-ab.8

## José B. Gomensoro

**Del yacht italiano "Emilia", construido de todo lujo, con todo su inventario completo, pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 17 del corr. á las 3 p.m., remataré á la más alta postura, por órden de su capitan Angelo Antonini y cuenta de quien corresponda, en un solo lote, el yacht de regatas "Emilia", construído de teah y mógano, de 113 toneladas registro de regatas, de 25 metros de largo, 18 1/2 piés de manga y 11 1/2 piés de puntal, forrado y clavado en cobre colorado, con cámaras distintas y amuebladas, con todos sus aparejos, velámen, anclas, cadenas, un botesalvavidas, otro bote, calabrotes, espias y demás objetos de su completo inventario.

Está pronto para navegar.

Los interesados pueden pasar á su bordo y á mi casa para ver el inventario.

*Al mismo tiempo*

Un bote para regatas con cuatro remos; un cronómetro. 955-ab.4

## José B. Gomensoro

JUDICIAL

**De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 17 del corriente, á las dos en punto de la tarde, remataré por órden del señor juez Letrado de Comercio, doctor Garzon, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don Juan Ballestreri y C.ª, 1 juego de muebles de nogal para dormitorio, compuesto de seis piezas, tasado en 300 pesos; 1 juego de sala de 15 piezas, tapizado en damasco, plata y marron, tasado en 120 pesos.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes. 994 ab.7.

## José B. Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

**De la propiedad de más valor de la República, por su área, su situacion, sus edificios, sus montes, sus alambrados y á un paso de esta ciudad — BUSCHENTAL — Que se rematará en un solo lote y sin tasacion.—Reconoce un gravámen á favor del Banco Nacional de trescientos mil pesos en Cédulas Hipotecarias. — En mi casa, calle Piedras núm. 134.**

EL VIERNES 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde. Léase el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se hace saber que el dia 24 del corriente de 2 á 3 de la tarde, se va á proceder en remate-almoneda, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, y por el martillero don José B. Gomensoro, á la venta al mejor postor, de una fraccion de campo y de todos los edificios en ella existentes, situada en el departamento de San José y conocida por de Buschental, la que se compone de un área de 14,827 cuadras y 6,823 varas cuadradas, igual á 10,941 hectáreas 650 metros y 78 decímetros tambien cuadrados, incluso la isla conocida por de Solsona, formada por los rios Santa Lucía y San José y las 200 cuadras que ocupa la fábrica, siendo los linderos de la estancia por el Norte el Arroyo de las Flores y en parte la fraccion donde está la fábrica, por el Nordeste el arroyo de San José, por el Este el rio Santa Lucía y por el Sud el arroyo Tropavieja y en parte el pueblo Libertad, por el Oeste el indicado arroyo de las Flores y el terreno de la fábrica, lindando por el Norte con el rio San José, por el Sud una línea de 16 cuadras con la estancia deslindada, por el Sudeste una línea de 9 cuadras con el potrero de la expresada estancia, y por el Oeste, donde tiene 13 cuadras, con la propiedad denominada Estancia La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar en garantía de su oferta el 10 % de ésta. Esta venta se efectuará para con su producto cubrir un crédito hipotecario que los señores Barreira Hermanos y Telésforo Arteaga reclaman á la "Sociedad de Tierras, Canales y Colonias" y las demás prestaciones legales del juicio. La venta tendrá lugar en la calle Piedras núm. 134 Para más datos, ocurrir á la escribanía actuaria, calle Cámaras núm. 54.—Montevideo, Abril 6 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 995-ab.7

## José B. Gomensoro

**De la propiedad más valiosa, por su posicion, área y tener tres frentes á la Plaza de Cagancha, á la calle 18 de Julio y á la del Queguay.—Tasado en 169.129 pesos oro.—Las dos terceras partes, 112.753 pesos. Tienen 100.000 pesos en Cédulas Hipotecarias, que el comprador podrá chancelar en el acto ó continuar con ellas.**

EL SABADO 25 del corriente á las 4 p. m. y en la misma propiedad, remataré á la más alta postura, cubiertas las dos terceras partes de su tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por el Banco Nacional de la República Oriental del Uruguay contra la Compañía de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder el dia 25 del corriente á las 4 p m. y en el lugar de su ubicacion á la venta en remate público por el martillero don José B Gomensoro, de la propiedad situada en la Plaza Cagancha y con frente á la calle 18 de Julio y Queguay, comprendiendo un área de 1164 m. 75 equivalentes á 1577 varas 80 centímetros; la que ha sido tasada en la suma de pesos 169.129 oro sellado. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 5 mil pesos y á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.—Montevideo, Abril 4 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 973-ab.4.

## Rafael Ruano y Ca.

**De dos lindos solares, paraje elevado y muy central, en la calle Uruguay, frente al Norte, entre las calles Magallanes y Gaboto.**

EL DOMINGO 12 á las 5 de la tarde venderemos al mejor postor y al contado, estos solares bien situados en un paraje elevado y muy central. Cada uno tiene ocho y media varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 41 varas de fondo, con cerco de material al frente y verja de fierro. La vereda y adoquinado, pagos.

Se presenta esta oportunidad de comprar barato, y el que puede debe aprovecharla. 888-mz.31

## Rafael Ruano y Ca.

**Venta forzada — De la bien situada barraca; el terreno para edificar es inmejorable por su posicion, á tres cuadras del futuro Palacio de Gobierno.—En la calle Uruguay número 443, entre Yaguaron y Ejido.**

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 1/2 de la tarde, venderemos al mejor postor y al contado, este precioso terreno con cerco de material, gran porton y demás mejoras, de 12 1/2 varas de frente al Norte á la calle Uruguay por 50 varas de fondo, con arrimos, vereda y adoquinado pagos.

Atencion!—Hay que vender forzosamente. 889-mz.31

## Rafael Ruano y Ca.

**De un terreno de quinta en un paraje central, rodeado de valiosos edificios y de gran porvenir—en la calle Rivera, quinta conocida por de Fernandez Echenique, frente á la de Pereira, antes de llegar á la estacion del tranvía de los Pocitos.**

EL JUEVES 23 de 3 á 4 de la tarde, venderemos al mejor postor y en la misma propiedad por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Fernandez Echenique contra don Juan E. Sacarello.

La cuarta parte indivisa del terreno compuesto de un área de seis cuadras 1756 varas cuadradas, lindando por el Norte, parte con la calle Rivera con Fernandez Echenique, con Roque de Leon y don Luis Paravis: por el Sud, con don E. Fernandez Echenique; por el Este, con don Santiago Macció, y por el Oeste con don Juan Marquez.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del producto de la venta.

Los antecedentes en la Escribanía del Juzgado, calle Cámaras número 156. 978-ab.7.

## Zorrilla Hnos.

Frente á la Bolsa de Comercio.—Carruajes nuevos y usados. — De un coupé de cuatro asientos, forrado en marroquí, nuevo, un milord, tres breacks, dos tilburys, 2 charret y arreos, un padrillo Trakenen de pelo zaino, de tres años de edad, de tiro solo, etc., etc —Todos estos carruajes no tienen base alguna, y por órden de sus propietarios se venderán á la más alta oferta, al contado.

EL VIERNES 10 de Abril á la 1 1/3 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor postor, al contado. 997-ab.8

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

¡Al mejor postor!—Preciosa fraccion de terreno en el paraje mas saludable y pintoresco de Montevideo, denominado «Punta de Carretas» con calles por los costados, con frente de 64 metros y 20 centímetros por 85 metros 90 centímetros de fondo y con la recomendable condicion de ser al mejor postor y para pago de hipoteca. —En la calle Zabala núm. 61 al lado de la Bolsa.

EL SABADO 18 de Abril á las 4 de la tarde.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 18 del presente Abril, á las 4 de la tarde, en la Oficina de Tierras calle Zabala número 61, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor por los martilleros Zorrilla hermanos de una fraccion de terreno señalado en el plano respectivo con el número 2, situado en el paraje denominado "Punta de Carretas" de ese departamento, compuesto de sesenta y cuatro metros y 20 centímetros de frente al Norte por ochenta y cinco metros noventa centímetros de fondo al Sud, por donde linda tambien con calle de diez metros y trescientos ocho milímitros de ancho por medio con la fraccion número 1, por el Este con los números seis y siete y por el Oeste con el número cinco. Se previene al que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, la suma de ciento cincuenta pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Ernesto José da Silva contra don J. Zonnir por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 3 de 1891.—*Santiago Seoane*, Acuario. 965-ab.5.

## Zorrilla Hermanos

JUDICIAL

Precioso solar-esquina Soriano y Tacuarembó—Ubicado en la misma manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este. Retasacion bajísima. Para pago de caño maestro. Con empedrado, pared, vereda, todo pago. Con una superior área para edificar una buena casa con dos soberbios frentes, y fondo, y que se recomienda por ser una pichincha que está al alcance de todos los bolsillos, por tener que emplearse en su adquisicion poco dinero y ser un negocio de inmediato resultado. El remate tendrá lugar en el mismo terreno.

EL JUEVES 23 de Abril de 3 á 4 de la tarde, se rematará, segun lo indica el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez de Paz de 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por la Empresa de Caños Maestros contra el propietario del terreno que en seguida se deslindará, por cobro del importe del caño construido en su frente Sud,—se hace saber al público, que el dia veintitres del corriente mes, de tres á cuatro p. m., el rematador don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano,—vá á vender en remate-almoneda, un solar de terreno situado en el Cordon, de esta ciudad, ubicado en el ángulo Sud-Oeste de la manzana ocupada por la Estacion del Tramvía del Este, y compuesto de 232 metros cuadrados y 68 décimas, iguales á 315 varas cuadradas 27 décimas, encerrados así: 10 m. 50 c. tiene la línea del frente al Sud á la calle Soriano; 19 m. 97 c. la del Norte confinante con terrenos de la Empresa del Tramvía del Este; 14 m. 15 c. la del Oeste frente á la calle Tacuarembó por formar esquina; y 17 m. 15 c. la del Este lindando con propiedad de la misma Empresa hoy Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas. Este inmueble con las paredes respectivas de los dos frentes, vereda y empedrado fué retasado en la suma de dos mil trescientos veintiun pesos noventa y cinco centésimos oro sellado, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, debiendo oblar el mejor postor en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos oro. Los antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Abril 6 de 1891. 977-ab 7

## Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

EL JUEVES 9 de Abril á las 12 en punto procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 964-ab 5.

## Cipriano C. Silva

Importante remate de 55 cajones cada uno 12 latas higos y 12 cajones dátiles.—En el muelle Capurro.

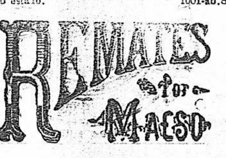
EL VIERNES 10 del corriente á las doce en punto, remataré á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y en lotes á la vista, lo siguiente desembarcado del vapor *Gio Batta Lavarello* procedente de Génova:

L B 56 cajones cada uno con 12 latas pasas de higo.

L B M C 12 cajones dátiles desembarco dos del vapor *Tibet*.

*Al mismo tiempo*

Una partida cerveza inglesa marca Tenant en perfecto estado. 1001-ab.8




## Jaime Maeso

Para pago de hipoteca. — Buena colocacion de capital—Dos casitas linderas, que producen gran renta, situadas en la calle Durazno números 313 y 313a.—A cualquier precio, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 5 de la tarde procederé en el lugar de su ubicacion á la venta, al mas alto precio, de estas dos buenas y centrales casitas, en frente á la calle Durazno núms. 313 y 313a conteniendo cada una de ellas 6 piezas, aguas corrientes, caño maestro, pozo manantial y demás comodidades.

La construccion es buena, sólida y se encuentran en perfecto estado, y han producido siempre entre las dos ochenta y cinco pesos oro, y hoy reditúan alrededor de setenta pesos.

La venta es obligada, pues vencida la hipoteca que existe sobre estas propiedades, hay que venderlas á cualquier precio y por lo que den.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa consignará 200 pesos. 930-ab.2

## Jaime Maeso

De dos lindos solares con frente á la calle Cerro-Largo, entre las de República y Constitucion.— Situacion de marcado porvenir, y barrio donde se edifica extraordinariamente. —Muy cerca de la calle Sierra, frente al tramvía.—Venta sin base, á cualquier precio.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor, de estos dos importantes solares compuestos cada uno de 13 varas de frente sobre la citada calle Cerro Largo por 45 varas de fondo, y estando contiguos los dos.

Estos solares están muy bien situados sobre una de nuestras principales calles como es la del Cerro Largo, que arrancando de nuestras Aduanas va hasta las tres Cruces (Boulevard General Artigas).

Sus frentes son hermosos y sus fondos proporcionados y la ubicacion de ellos no puede ser ahora mas pintoresca, sobre una altura preciosa, rodeados de casas nuevas y valiosas, y son de un indiscutible porvenir mañana.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 50 pesos por cada lote.

El tablero del rematador indicará con precision su ubicacion antes del remate.

Por otros detalles dirigirse á mi escritorio, Uruguay núm. 99. 933ab.7

## Jaime Maeso

De una linda, moderna y bien situada casita, con frente moderno, sobre la calle Martin García núm. 39a, entre las de Rocha y Marcelino Sosa, á una cuadra de las calles Reducto y Goes, linderas con buenas propiedades. Venta forzosa, á cualquier precio; hay que venderla de cualquier manera, de modo que nadie debe perder esta oportunidad para comprar una linda casa y muy barato.

EL DOMINGO 12 de Abril, á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta linda y bien situada propiedad, con un frente de 9 metros 17 centímetros sobre la calle Martin García número 39a, conteniendo cinco buenas piezas con pisos de madera y tirantes de hierro, patio, cocina, letrina con caño maestro y demás comodidades.

La casa en su conjunto es muy completa, su frente es muy lindo, moderno, con mirador y granito y con balcones á la calle.

La construccion sólida y se encuentra actualmente en perfecto estado, tanto mas que es de nueva edificacion. Como casa para vivir en ella ú obtener una buena renta, no puede ser mejor, pues no hay allí casas desocupadas, porque es un gran centro de poblacion y porque se tienen tramvías por todas partes.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos en garantía de su oferta. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 984-ab 7

## Jaime Maeso

Importante remate de cuatro valiosos solares, á pocas varas de la calle Agraciada, con frente á la calle Colombia, haciendo cruz con la nueva Estacion del tramvía del Crédito Real Uruguayo.—Solares perfectamente bien situados, á propósito para lindas casas, fábricas, barracas, talleres, depósitos, etc., con grandes frentes y fondos proporcionados —Unicos lotes por vender en aquella privilegiada localidad, que todos conocemos por el barrio fabril—Venta sin base, al mejor postor.

EL DOMINGO 12 de Abril á las 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mas alto precio, de estos cuatro solares contiguos, teniendo cada uno de ellos, diez y doce varas de frente á la citada calle Colombia por 48 varas de fondo. Estos lotes distan pocas varas de la calle Agraciada, y lindan con la esquina Figueroa.

Como local importante, de marcado porvenir, donde se puede emplear el dinero con la seguridad de triplicarlo en muy poco tiempo, no puede ofrecerse nada mejor.

Los cuatro lotes tienen un hermoso frente de 40 varas sobre la calle Colombia, empedrada y con trenvía, por un fondo de 48 varas que venderán en detalle ó conjunto.

La estacion del tremvía Crédito Real Uruguayo está en frente, lo que prestigia y dá mas valor á estos lotes.

Como terreno para edificar casas grandes, con jardin, establecer talleres, barracas, depósitos, etc., no puede ofrecerse nada mejor.

Recuérdese que la calle Agraciada está muy inmediata.

Los tableros indicarán la ubicacion precisa de estos lotes.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Por otros detalles ver al rematador Uruguay 99. 929-ab.2

## Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—Importante remate de varios preciosos y bien situados solares, habiendo unas lindas esquinas; situados en la calle Nicaragua esquina Tala.—Venta segun el plano que se exhibirá en el acto del remate, ó que puede verse en mi escritorio, calle Uruguay núm. 99. —Los solares en su mayoría son chicos, y hay tambien unos grandes.— Para pago de hipoteca y sin base.

EL DOMINGO 19 del corriente, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor, de estos seis solares chiquitos y grandes, habiendo unos esquinas muy valiosos.

Los solares dan frente á las calles Nicaragua y Tala y están rodeados de buenas y modernas propiedades y sobre calles empedradas.

Su situacion es muy central, y son terrenos de porvenir obligado.

La venta es en detalle y se efectuará de mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor Regules, y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte, por cobro de hipoteca.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Otros detalles ver al rematador, Uruguay núm. 99. 985-ab 7

## Jaime Maeso

De dos preciosos y bien situados solares, con frente á la calle Rivera, lindando calle por medio con la quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique. —Los dos solares tienen en conjunto 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, por 100 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á otra calle pública, empedrada y toda edificada. La venta la efectuaré en uno ó dos lotes y al mejor postor, por que se venden para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 19 del corriente Abril, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de estos dos magníficos y bien situados solares, teniendo los dos 22 varas de frente sobre la citada calle Rivera, lindando calle por medio con la hermosa quinta del señor Pereira y pasando la del señor Echenique, por 100 varas de fondo que por ser esquina son tambien de frente á otra calle empedrada y toda edificada.

La venta la efectuaré en detalle ó por el todo, al gusto de los compradores, y dada la forma de estos solares y la circunstancia de ser esquina, se prestan muy fácilmente para subdividirlos en pequeños lotes ó edificar casas chicas.

Para ver el plano ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 300 pesos. 1009-ab.8

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De un magnífico terreno. con frente á la calle Yaguaron 399 y 399a, entre las de Canelones y Soriano.—Al mejor postor, para pago de hipoteca. — De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules.—Léase el detalle de este importante remate.

EL DOMINGO 19 del corriente mes de Abril á las dos de la tarde procederé á la venta del valioso y central solar con frente á la calle Yaguaron núm. 399 y 399a, entre las de Soriano y Canelones, compuesto de 10 m. 50 c. de frente por 32 m. de fondo, con las mejoras que contiene.

Este terreno lo venderé al mas alto precio para pago de hipoteca, de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Regules y en los autos seguidos por don Agustin Caffera contra doña Marcelina Uriarte.

La situacion de este solar no puede ser ni mas valiosa ni mas central y por su buen frente y fondo proporcionado se presta perfectamente para edificar una linda casa de altos.

TITULOS GARANTIDOS

El mejor postor consignará 300 peoss. 986-ab.7

## Jaime Maeso

Notabilísimo remate—Algo muy especial en su género—Nada mas central, ni tampoco una área mas completa—La esquina 25 de Mayo y Cerro—Remate que tiene que hacer época por que no se ha ofrecido hasta ahora nada mas importante ni mejor situado — En un solo lote.

Las propiedades con frente á la calle 25 de Mayo números 394, 396, 398, 400 y 402 y Cerro números 58, 60, 62 y 64, con hermoso frente á las dos cuadras. Por reparticion de herederos y por órden de los mismos. Venta sin base al mas alto precio. De este valiosísimo edificio subdividido en varias propiedades que producen magnífica renta y que por su área y por la circunstancia de ser esquina y tener buenos frentes se puede levantar en este terreno un soberbio edificio de tres pisos que comprenda ocho ó diez casas independientes.

Fíjarse bien en esta circunstancia, que como base para levantar un palacio no hay otro terreno en este centro de la ciudad.

Los hombres de dinero y los especuladores en tierras tienen en este remate una especialísima oportunidad para adquirir el terreno mas valioso y mejor situado que ha podido ofrecerse en venta.

EL JUEVES 23 del corriente mes de Abril á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, sin base de ningun género, con órden terminante de sus herederos propietarios, de vender de cualquier modo, esta valiosa y central propiedad subdividida en varias casas todas ellas independientes y las que producen magníficos alquileres y conteniendo varas sobre la calle 25 de Mayo núms. 394, 396, 398, 400 y 402 por varas de fondo tambien de frente á la calle Cerro núms. 58, 60, 62 y 64, conteniendo grandes almacenes y casas para familia, con aguas corrientes, caños maestros, etc., etc.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que no deben olvidar los compradores, pues aleja toda sospecha de que esta venta sea con base de tal ó cual precio.

La venta la efectuaré en un lote y al contado y sobre la base de la bondad de los títulos.

Creo escusado entrar en largas consideraciones para demostrar que no es posible encontrar un local mas lindo é importante que este, y un área mas completa que esta.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 1.000 pesos. Por detalles, Uruguay 99. 1008-ab.8

## Jaime Maeso

De cinco casas en la ciudad, unas grandes y otras chicas, para gente pobre. Todas hipotecadas y las que debo vender en un solo lote el próximo domingo, por órden del señor Juez L. de lo Civil, doctor Vila, y que ahora remataré de conformidad de partes y una á una; de manera que todos pueden comprar una casa chica ó grande.

El domingo 19 de Abril, á las de la tarde.— Al mas alto precio.—Sin base y con órden de vender al que pague mas.

*Primera propiedad*—Esquina á la calle Rivera, con frente á la calle Sierra núm. 256, compuesta de seis piezas, algibe, aguas corrientes, cocina, caño maestro, patios y balcones con frente á las citadas calles Sierra y Rivera.

*Segunda propiedad*—Con frente á la calle Rivera núm. 145, compuesta de cuatro piezas, cocina, letrina, patio, caño maestro, aguas corrientes, y balconcitos al frente.

*Tercera propiedad*—Con frente á la calle Rivera núm. 148, edificada de manera que ha sido subdividida en dos casas independientes, y que producen entre las dos 36 pesos mensuales. Cada casa consta de 3 piezas grandes con balconcitos á la calle, aguas corrientes, cocina, patio, caño maestro y demas comodidades.

*Cuarta propiedad*—Calle Rivera núm. 150, exactamente igual á la anterior casa.

Todos estos edificios están muy bien edificados con materiales de primer órden y á la moderna, y su tirantería es de hierro.

Como casas para producir renta no puede ofrecerse nada mejor, pues sin ser casas de inquilinato, dan magnífica renta.

Su situacion es muy central, distante apenas una cuadra de la calle 18 de Julio, y linderas con valiosas propiedades.

La venta es terminante al mas alto precio, sin base, por lo que pido á todos la asistencia á este notable remate, en el que venderé casas grandes esquinas y otras chiquitas como para gente pobre.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada casa chica, consignará 300 pesos y por la esquina 500.

Por otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 1007-ab.8

## Jaime Maeso

JUDICIAL

De las propiedades situadas en la calle Sierra núm. 256, esquina Rivera, y Rivera números 146, 148 y 150 en todo cuatro casas linderas é independientes las unas de las otras. —Venta al mejor postor para pago de hipoteca. —Estas propiedades están muy bien situadas y producen una gran renta.

La venta se efectuará en conjunto, en un solo lote de manera que los compradores pueden por esa circunstancia adquirir estas propiedades á muy bajo precio y hacer así un magnífico negocio.

La construccion de ellas es sólida, moderna y muy bien repartidas.

EL del mes de Abril á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Luís Vila, y para pago de hipoteca, venderé las propiedades construídas en el terreno esquina con frente á las calles Sierra esquina Rivera y á que se refiere este aviso.

Mañana más detalles. 895-mz.31

## Octubre A. Estevez

**Al mejor postor, para pago de hipoteca**

EL DOMINGO 12 DEL CORRIENTE, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, Barrios Reus, calle Defensa núm. 35, casi esquina Aurora.

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos seguidos por don Santiago Pasinotti, contra don José Poti por cobro de un crédito hipotecario, se vá á proceder á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, el dia 12 del corriente en el lugar de su ubicacion á las 4 de la tarde y al mejor postor, de un terreno con lo en él edificado y con el empedrado pago, situado en el Arroyo Seco, hoy Barrio Reus, próximo al camino Buen Pastor, compuesto de 12 varas y media de frente al Este sobre la calle Defensa número 35, por 27 varas 12 cents. al Oeste por donde linda, así como por el Norte y Sud con don Cárlos N. Aguiar, hoy doña Magdalena Vitore, don Antonio Pipa y don Benito Rodó, formando una área total de 339 varas cuadradas.

El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 150 pesos en garantía de ella.

Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras 124.

Por otros informes ver al ramatador, calle Andes núm. 215. 950-ab.4.

## Octubre A. Estevez

REMATE-ALMONEDA

EL JUEVES 16 del corriente, de 1 á 2 de la tarde en las puertas de la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, con una tasacion bajísima por haber sido retasado á razon de 20 centésimos el metro, base para la venta sus 2/3 partes, 14 centésimos, 4.611 metros 76 centímetros; á cuatro cuadras del arroyo del Paso del Molino, frente á la propiedad de don Isabelino Marquez, la que vendió al señor Fuentes de la curva del tren del Paso en donde toma para el Cerro dista tan solo dos cuadras, posesion de gran porvenir.

EDICTO—De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que el dia 16 de Abril de 1 á 2 de la tarde en la calle Zabala núm. 61, se procederá á la venta por el martillero don Octubre A. Estevez, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno perteneciente á la testamentaría de doña María Perez y don Antonio Magallanes, situado al otro lado del Paso del Molino de este departamento, compuesto de 50 varas de frente al Norte con propiedad de don Juan Guerra, así como por el Oeste; por el Este con doña Teresa Nogueira y doña Juana Cairo; por el Sud con propiedad de la sucesion Cabeza de Buey, teniendo 100 varas de fondo al Sud y formando un martillo de 25 varas de frente al Este, lindando con propiedad de José Piriz, por 50 varas de fondo al Oeste lindando con el terreno descripto; por el Norte con propiedad de doña Teresa Nogueira y por el Sud con propiedad de la sucesion de Cabeza de Buey.

Esta fraccion fué retasada en la suma de 922 pesos 35 cents. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su retasa, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Los antecedentes se manifestarán en la oficina Actuaria calle Cámaras número 156.— Montevideo, Marzo 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por otros informes ver al rematador, calle Andes número 215. 914-ab.2

## Vicente Torres

JUDICIAL

De un solar de terreno situado en la calle Asilo, á inmediaciones del Asilo de Huérfanos y á una cuadra de la estacion del tramvía de Montevideo.— Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, don Pedro E. Garzon, por impedimento del de primer turno

EL DOMINGO 12 DE ABRIL á las 4 de la tarde daré principio á la venta del mencionado solar cuya área total es de 406 metros 40 centímetros cuadrados divididos así: 33 m. 80 cts. al Norte por donde linda con el solar núm. 1; 12 metros al oeste sobre la calle Asilo; 33 m. 60 cts. al sur por donde linda con el solar núm. 3 y 12 metros al oeste lindando con el solar núm. 4.

Se manda vender en los autos que por cobro de pesos sigue don Juan José Irisarri contra don Bernardo Galió, habiendo sido tasado en ps. 6.20 el metro, cuadrado siendo sus dos terceras partes ps. 4.13.

Prevengo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion (4 pesos 13 centésimos) y el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Ituzaingó núm. 199 ó Yi 322. 863-mz.25

## Vicente Torres

Judicial y al mejor postor—De dos bien situadas casas, en la mejor altura del Cordon, en la calle Caigua números 49 y 51. — Por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon.

EL JUEVES 16 de Abril á las 4 de la tarde procederé á la venta, al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, compuesta su área total de 434 varas superficiales, divididas así: 13 varas y media de frente por 35 de fondo.

La casa señalada con el número 51: su edificio se compone de 6 piezas, 4 de azotea y 2 de media agua, cocina, aguas corrientes, un gran patio y caño maestro.

La señalada con el núm. 49: su edificio es de tres piezas de media agua, cocina, un gran manantial, un parral, caño maestro y demás comodidades. Estas dos casas son independientes una de otra y sus arrimos y empedrados están pagos.

Se manda vender en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Cánepa contra don Antonio Quintela.

El mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del importe de la venta con arreglo á lo dispuesto en el artículo 919 del Código de P. Civil.

Por más datos ver al rematador en la calle Yí número 322. 894-mz.31

## José M. Jorge

JUDICIAL

EL DOMINGO 12 de Abril de 1891 á las 4 de la tarde.—De dos lindos solares, para pago de empedrado, en la calle General Pagola esquina Fé. — No se presenta nada mejor situado ni tan barato. Tasacion, 74 centésimos la vara cuadrada, que viene á ser las dos terceras partes, segun lo indica el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 19.ª seccion de este departamento, don Francisco Garello, y en los autos seguidos por don Fernando Barthe contra el propietario del terreno sito en la calle General Pagola esquina á Fé, por cobro de empedrado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda y para pago del construido frente á la calle Fé, de dos fracciones de terreno señaladas en el plano levantado por el agrimensor don Joaquin J. Rodriguez, con los números 3 y 4, constando el primero de 21 m. 50 cts. de frente al Este sobre la calle Fé, 27 m. 30 cts. en el costado Norte que linda con las fracciones núm. 1 y 2; 21 m. 30 cent. en el costado Sud que linda con la fraccion núm. 4 y por el Oeste con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando un área de 522 m. 45 cent. y el número 4 consta de 28 m. 40 cent. frente á la calle Fé, 14 m. 40 cent. frente tambien á la calle General Pagola, 21 m. 90 cts. en el costado Norte que linda con la fraccion núm. 3 y por el Oeste la Compañía Nacional de C. y Obras Públicas, encerrando un área superficial de 506 m. 95 cmts., tasado á un peso 50 cts. el metro cuadrado, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, debiendo el mejor postor consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

La venta se verificará en el lugar donde están ubicados los terrenos, el dia 12 de Abril próximo á las 4 de la tarde, por el martillero don José M. Jorge con asistencia del oficial ejecutor y el suscrito escribano. Los antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado, calle Aurora núm. 238.—Montevideo, Marzo 24 de 1891. *Eduardo Ijes*, escribano público. 862-mz.25

## Aurelio Martinez

JUDICIAL

De la sastrería perteneciente al concurso de don ciso Estrach, situada en la calle Treinta núm. 187, entre Sarandí y Buenos Aires.

EL LUNES 13 de Abril á las 12 1/2 p. m. ... ré á la venta, al contado, de todas las existen... dicho establecimiento, no admitiéndose oferta... exceda de las dos terceras partes de su tasa... mandato del señor Juez L. de Comercio de... turno, doctor don Pedro E. Garzon, por impe... del titular doctor Saráchaga, y á peticion del... del referido concurso, como á continuacion se...

Paños ingleses, franceses, cortes de pantal... tas, jacquet, pantalones, sacos, chalecos, etc.,

*Al mismo tiempo*

Armazon, dos mesas, mostradores, espejos... tantes de bronce para colocar paños, alfombra... fia, picos de gas, máquina de coser, sillon... cenefas, un taller de vidrios, escritorio, y otr... tos que no se detallan por su extension. 873...

## Viladecants y Ca

Importante remate. Al mejor postor. De u... lente y mejor situada chacra.

EL JUEVES 9 del corriente á las 2 de la ... lado de la Bolsa de Comercio, venderemos a... to precio y dinero de contado, una fraccion... de 60 cuadras cuadradas, sobre la costa del... Santa Lucía Chico, departamento de Florid... renta cuadras de la Estacion y pueblo Isla M...

La ubicacion de esta chacra es regular, ... por sus dos frentes 350 varas por 1725 de fo... do su fondo con el arroyo Santa Lucía Chic... hay un pequeño monte.

El terreno es inmejorable y de fácil explot... estar inmediato á la estacion Isla Mala cuya... cacion es fácil teniendo camino público.

Esta chacra está hoy desocupada y el c... puede tomar posesion al otorgarse la escrit...

Esta es una buena oportunidad para adq... muy poco dinero una chacra que ha vali... muchísimo. Puede destinarse con prefere... plantacion de viñeños ó alfalfa.

TÍTULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía de su of... 200. Para otros pormenores ver al rematad... Zabala núm. 161. 9...

## Viladecants y C...

Importante remate—EL JUEVES 9 del ... á las 12 1/2 en punto, procederemos á la ven... das las existencias del restaurant y café de... *Al Bolsin*, sito en las calles Buenos Aires ... Brecha núm. 3.

La venta de este establecimiento se imp... á tener que dejar la casa á pedido de su du...

Los artículos que sacrificaremos este dia... frescos y de primera calidad, pues hace ... tiempo que se instaló el ya mencionado ...

Para poder dar una idea de los artículos... deremos, damos el siguiente detalle:

Gran cantidad de mesas de mármol, id ... de Viena, infinidad de bebidas, vino Opo... champagne, rom, coñac, vinos embotellado... vas alimenticias, lozas, cristales, cucharas... res, cuchillos, batería de cocina, una gr... económica completamente nueva, 24 chap... y tirantillos, cañerías y picos de gas, etc... farol de calle.

Al mismo tiempo: Todos los armazones... dores, un riquísimo espejo columna nivel d... cantidad de cuadros al óleo y oleografías, ... cortinas, una gran presion para chopp comp... nueva, plantas de adorno, etc., etc.

NOTA—Este establecimiento se podrá via... 9 desde las 8 de la mañana.

## José Pazos

JUDICIAL

Importante remate de todas las existencias ... brica de rodados situada en la calle S... mero 106.

EL DOMINGO 12 del corriente á las 2 de... de, daré principio á la venta de todas las exi... de dicha fábrica, á saber: un galpon grande, ... de fierro, de canaleta y armazon de madera, ... zas de tabla, varios carros nuevos y usados ... jardineras, un lote de maderas, carretillas d... piedras de afilar, distintas máquinas, bancos d... pintería, herramientas de idem y de herrero, ... de dos fuelles, dos vigornias montadas, terraj... cas y grandes, moldes, marrones chicos y g... varios lotes de fierro nuevo y viejo, gran can... ruedas para carros y jardineras, gran can... llantas para idem idem, é infinidad de artíc... por su gran extension no se detallan, los qu... á la vista de los interesados.

Por mas datos, ocurrir al rematador, calle... núm. 75, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 9...

## Agustin Sorrac...

Remate de todas las existencias del bien ... almacen de comestibles denominado del T... situado en la calle de Misiones núm. 14.

EL MARTES 14 del corriente á las 12 ... zaré la venta del variado surtido de comes... contiene este almacen, cuyo detalle se om... mucha extension.

*Nota*—Si hubiese algun interesado por la ... podrá obtenerla por la compra de las e... segun acuerdo con el dueño de ella, advirti... está quedando vacía, y está comprometida...

Para tratar verse con el rematador, cal... núm. 25. 9...

## Enrique P. Torre...

De gran cantidad de artículos de un almace... —Consistentes en roldanas de madera ... aparatos de bronce con brújulas, ventila... distintos tamaños, faroles grandes para... cabos de distintas clases, salvavidas y de... estarán á la vista en el acto del remate... jor postor.—En mi casa, Rincon núm. 221.

EL JUEVES 9 DE ABRIL, á las 12 e... venderé al contado y á la mayor oferta p... del señor Juez Ldo. Departamental, doctor... y Pons, y en los autos de Antonio N. Mi... Agustin Spiano, las existencias arriba menc... cuyo detalle omito por su mucha extension... miendo puntualidad. 96...

## Enrique P. Torre...

JUDICIAL

Al mejor postor. De un precioso solar de te... una cuadra de la calle Agraciada. Magnífic... cion, perfectamente bien situado. Frente á... Panamá. La venta tendrá lugar en el mis... reno.

EL VIERNES 17 del corriente á las 3 de l... venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señ... L. Departamental, doctor don Francisco C... Pons, recaída en los autos seguidos ante est... do por don Luis C. Franco contra el Banco C... tor Oriental por cobro de pesos, se hace sab... dia 17 del corriente á las 3 p. m. se va á proc... el rematador don Enrique P. Torres, asist... actuario y alguacil del Juzgado, á la venta e... público de un terreno situado en la Aguada... ciudad, en la manzana núm. 2, que es la limi... las calles Panamá al Norte, Guatemala al Su... cho al Este y Pampas al Oeste; compuesto d... lar de 16 metros 25 centímetros de frente al... la calle Panamá por 25 metros 414 milímetros... do al Sud, lindando por el Este con don ... Flores y por el Oeste con don Segundo Flo... del Banco Constructor Oriental, y encierra... tension superficial cuadrada de 490 metros 4... tros, equivalentes á 561 varas 16 décimos. D... reno que pertenece al Banco ejecutado, será... á oro sellado y al mejor postor. El comprado... en el acto de serle aceptada su oferta el ... ciento del precio de venta, á los efectos del... del C. de P. Civil. Los antecedentes estará... nifiesto en la oficina actuaria, calle Cámaras... 124.—Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Benito... dó*, escribano público.

Por más informes, Rincon núm. 221. 96...

## Enrique P. Torre...

Notable remate judicial—De la más valiosa ... Perteneciente á doña Clara García de Zúñig... dadera mansion señorial—Como no hay otr... te al Puente del Paso de las Duranas—T... 66,433 pesos 78 cts.—Las 2/3 partes: 44... 19 cts.—La venta tendrá lugar en la mis... piedad.

EL JUEVES, 23 del corriente á las cua... tarde venderé de acuerdo con el siguiente av...

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del se... L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Domi... zalez, se hace saber al público, que el dia 2... tual á las tres de la tarde en el paraje de su... cion, se va á proceder á la venta en remate-al... por el martillero don Enrique P. Torres con asi... cia del actuario y oficial de Justicia, de una ... de terreno con todos los edificios, cercos, ... plantíos y demás mejoras que contiene ubicad... te Departamento, en el paraje denominado ... las Duranas, compuesta de cuarenta y ... cuatrocientos diez y ocho metros, y novecie... tenta mil 438 milímetros cuadrados cuyos... son: al Norte con el arroyo del Miguelete qu... para del doctor don Cárlos de Castro, y Jos... ra Garaycoechea; al Este que es su frente, ... Puente de las Duranas ó camino de Millan; ... con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con ... blica proyectada. Esta propiedad ha sido t... todos sus ramos en la suma de, sesenta ... cuatrocientos treinta y tres pesos, sesenta ... centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta qu... ceda de las 2/3 partes de su tasacion, y que ... postor deberá oblar en el acto de ser ... oferta, la suma de tres mil pesos oro, á los ... del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguidos ... Juzgado por don Adolfo J. Martinez cont... Clara García de Zúñiga, por ejecucion de hip... Montevideo, Abril 1.º de 1891.—*Santiago Se... tuario*.

Para ver los títulos y demas antecedent... oficina actuaria, calle Buenos Aires 229.

... cio, dar mayores detalles, por cuanto es ... conocida, y puede decirse que como ... otra, y es única en su género.

Para mas informes, Rincon 221. 96...